



# **ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA  
INGENIERÍA EN GESTIÓN DE GOBIERNOS  
SECCIONALES**

## **TESIS DE GRADO**

Previa a la obtención del Título de:

**Ingenieras en Gestión de Gobiernos Seccionales**

### **TEMA:**

**“Propuesta de creación y gestión de la Escuela de Formación Ciudadana para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya, Provincia de Morona Santiago”**

**Elvia Marina Peláez Peláez  
Irma Rosa Morocho Alvarado**

**Macas- Ecuador**

**2013**

## **CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL**

Certificamos que el presente trabajo de investigación sobre el tema “PROPUESTA DE CREACIÓN Y GESTIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN CIUDADANA PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE HUAMBOYA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO”, previo a la obtención del título de Ingenieras en Gestión de Gobiernos Seccionales, desarrollado por las señoras ELVIA MARINA PELÁEZ PELÁEZ E IRMA ROSA MOROCHO ALVARADO, ha cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.

---

Ing. M.sC. Diego Barba Bayas  
**DIRECTOR DE TESIS**

---

Ing. M.sC. Eduardo Espín Moya  
**MIEMBRO DEL TRIBUNAL**

## **CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD**

Nosotras, ELVIA MARINA PELÁEZ PELÁEZ E IRMA ROSA MOROCHO ALVARADO, estudiantes de la Escuela de Ingeniería en Gestión de Gobiernos Seccionales de la Facultad de Administración de Empresas, declaramos que la tesis que presentamos es auténtica y original. Somos responsables de las ideas expuestas y los derechos de autoría corresponden a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

ELVIA PELÁEZ PELÁEZ

ROSA MOROCHO ALVARADO

## DEDICATORIA

A DIOS, Señor y dador de vida,  
A mi esposo, por su comprensión y apoyo,  
A mis hijas e hijo, mi razón de luchar,  
A Zoila y Jorge, mis progenitores,  
A mis hermanas y hermanos,  
y a todas aquellas personas que desde  
su manera de ser, me han apoyado  
desinteresadamente durante este proceso  
de estudio.

Cariñosamente

**ELVIA**

Este trabajo de investigación lo dedico  
con profundo amor a mi esposo, a mis  
hijos y a mis padres que son la razón de  
mi existir y que han hecho que día a día  
pueda seguir superándome y  
preparándome para brindar servicio a la  
sociedad.

**ROSA**

## **AGRADECIMIENTO**

Mis más profundos agradecimientos a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, extensión Macas, por haberme honrado con ser su alumna.

A los directivos y funcionarios que laboran en el GADM de Huamboya y a los dirigentes de las diferentes organizaciones existentes en el cantón, por su colaboración y apoyo desinteresado durante el proceso investigativo.

Al Ing. Diego Ramiro Barba Bayas, Asesor de Tesis y al Ing. Eduardo Espín, Miembro del Tribunal, a Rosa Morocho, mi compañera de tesis y a todas/os las maestras y maestros que me han apoyado y transmitido sus conocimientos, lo que me permite luchar por una sociedad más justa y equitativa

Sinceramente

**ELVIA**

## **AGRADECIMIENTO**

Primeramente quiero expresar mi más profundo agradecimiento a Dios por permitirme la culminación de la presente tesis y así haber compartido algunas de mis experiencias con las demás personas, además agradezco a quienes han colaborado en la realización del presente trabajo en especial al Ing. Diego Barba, Tutor de esta tesis, por la orientación seguimiento y revisión continua de la misma pero sobre todo por la motivación y el apoyo recibido a lo largo de este proceso.

Quisiera hacer extensiva mi gratitud a mi familia en especial a mi esposo e hijos ya que sin su apoyo moral y económico hubiera sido imposible la realización de éste trabajo investigativo.

Especial reconocimiento a todas las personas e instituciones del cantón Huamboya quienes de una manera desinteresada han facilitado las cosas para que este trabajo llegue a un feliz término. Por ello es para mí un verdadero placer utilizar este espacio para ser justa y consecuente con ellas, expresándole mis agradecimientos.

**ROSA**

## Índice de Contenidos

Portada.....	i
Certificación del tribunal.....	ii
Certificado de responsabilidad.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice de gráficos.....	ix
Índice de tablas.....	x
Introducción.....	1
Resumen.....	5
Summary.....	¡Error! Marcador no definido.
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>8</b>
1.1. Diagnóstico situacional del Centón Huamboya.....	8
1.1.1. Diagnóstico del Cantón Huamboya.....	8
1.1.1.1. Situación económica.....	10
1.1.1.2. Situación política institucional.....	11
1.1.1.3. Situación socio organizativa.....	13
1.1.1.4. Situación física ambiental.....	15
1.1.1.5. Situación de los servicios básicos e infraestructura.....	16
1.1.1.6. Situación de la comunicación y movilidad humana.....	19
1.1.1.7. Situación de la conectividad y redes.....	20
1.1.1.8. Establecimientos educativos.....	23
1.2. Diagnóstico de la formación ciudadana en Huamboya.....	24
1.2.1. Los actores sociales en Huamboya.....	24
1.2.2. Las Instituciones de formación ciudadana en Huamboya.....	28
1.2.3. Políticas y estrategias de formación ciudadana.....	31
1.2.4. Análisis FODA de la formación ciudadana en Huamboya.....	33
<b>CAPITULO II.....</b>	<b>44</b>
2.1. Marco Teórico.....	44
2.1.1. Antecedentes Investigativos.....	44
2.1.2. Fundamentación Teórica.....	46
2.1.2.1. Enfoques Teóricos de Ciudadanía.....	46
2.1.2.2. Teorías Políticas para una formación ciudadana.....	47
2.1.2.3. Conceptualización de formación ciudadana.....	50
2.1.2.4. Enfoque jurídico de la formación ciudadana.....	50
<b>CAPÍTULO III.....</b>	<b>54</b>
3.1. Análisis e interpretación de datos.....	54
3.1.1. Métodos y Técnicas.....	54
3.1.1.1. Métodos.....	54
3.1.1.2. Técnicas de Investigación.....	55
3.1.1.3. Determinación del universo y la muestra.....	56
3.1.2. Resultados.....	57
<b>CAPÍTULO IV.....</b>	<b>72</b>
4.1. Título:.....	72
4.2. Marco Propositivo.....	72

4.2.1. Título .....	72
4.2.2. Justificación.....	72
4.2.3. Objetivos: .....	73
4.2.4. Referencias Jurídicas.....	74
4.3. Marco Administrativo.....	74
4.3.1. Referencias para la estructura funcional .....	76
4.3.2. Referencias Institucionales.....	81
4.3.3. Referencias operativas del proceso de la EFOCH .....	82
4.3.4. Referencias económicas .....	82
4.4. Marco Filosófico Andragógico .....	85
4.5. Evaluación y promoción de los procesos de capacitación .....	88
4.6. Propuesta de contenidos:.....	89
4.7. Costo y financiamiento .....	93
4.8. Monitoreo y evaluación .....	93
<b>CAPITULO V</b> .....	97
5.1. Conclusiones y Recomendaciones .....	97
5.1.1. Conclusiones.....	97
Bibliografía.....	100
Anexos.....	101



## Índice de Gráficos

<b>No.</b>	<b>Título</b>	<b>Pág.</b>
No.1.	Mapa del Cantón Huamboya en la Provincia de Morona Santiago .....	5
No.2.	Población de Huamboya por sexo .....	6
No.3.	Población económicamente activa por sectores económicos y por parroquias.....	8
No.4.	Cobertura del servicio de agua en el Cantón Huamboya.....	13
No.5.	Eliminación de excretas.....	15
No.6.	Servicio de telefonía en el Cantón Huamboya.....	18
No.7.	Establecimientos Educativos.....	20
No.8.	Ubicación de actores sociales en Huamboya .....	24
No.9.	Niveles de conocimiento de la población sobre deberes y derechos .....	54
No.10.	Instituciones que tienen competencia de formar ciudadanía.....	56
No.11.	Causas de la falta de una escuela de formación ciudadana .....	58
No.12.	Factores condicionantes para la creación de la EFOCH.....	60
No.13.	Apoyo a la creación de la escuela de formación ciudadana .....	61
No.14.	Día para asistir a la escuela de formación ciudadana.....	63
No.15.	Horario para asistir a la escuela de formación ciudadana.....	63
No.16.	Preferencia por temas para el plan de estudios.....	65
No.17.	Percepción de la ciudadanía sobre cuánto contribuiría al desarrollo cantonal la creación de la escuela de formación ciudadana.....	66
No.18.	Institución administradora de la escuela de formación ciudadana .....	67
No.19.	Localización de la Escuela General Básica “República del Ecuador” .....	70
No.20.	Organigrama de la Escuela de Formación Ciudadana de Huamboya.....	72

## Índice de Tablas

<b>No.</b>	<b>Título</b>	<b>Pág.</b>
No.1.	Población del Cantón Huamboya por áreas y sexo.....	9
No.2.	Población económicamente activa por sector económico del Cantón Huamboya.....	10
No.3.	Instituciones y organizaciones existentes en el cantón.....	14
No.4.	Eliminación de la basura en el Cantón Huamboya.....	17
No.5.	Servicio de electricidad.....	18
No.6.	Tramo vial terrestre.....	19
No.7.	Distribución de cobertura telefónica en Huamboya.....	21
No.8.	Actores sociales en Huamboya y niveles de formación.....	25
No.9.	Instituciones de formación ciudadana en Huamboya.....	29
No.10.	Estrategias de formación ciudadana en Huamboya.....	31
No.11.	Ámbitos de aplicación del FODA en el Municipio de Huamboya.....	33
No.12.	Fortalezas del Municipio de Huamboya en relación a la formación ciudadana.....	34
No.13.	Debilidades del Municipio de Huamboya en relación a la formación ciudadana.....	35
No.14.	Oportunidades del Municipio de Huamboya en relación a la formación ciudadana.....	36
No.15.	Amenazas del Municipio de Huamboya en relación a la formación ciudadana.....	37
No.16.	Valoración de la escala de Likert.....	38
No.17.	Matriz de priorización de nudos críticos del Municipio de Huamboya en relación a la formación ciudadana.....	40
No.18.	Nivel de conocimiento de la población sobre deberes y derechos.....	56
No.19.	Instituciones que tienen competencia de formar ciudadanía.....	58
No.20.	Causas de la falta de una Escuela de Formación Ciudadana.....	60
No.21.	Factores condicionantes para la creación de la Escuela de	

Formación Ciudadana.....	62
No.22. Apoyo a la creación de la Escuela de Formación Ciudadana.....	64
No.23. Día y hora para asistir a la Escuela de Formación Ciudadana.....	65
No.24. Preferencia por temas para el plan de estudios.....	67
No.25. Percepción de la ciudadanía sobre cuánto contribuiría al desarrollo cantonal la creación de la EFOCH.....	69
No.26. Institución administradora de la EFOCH.....	70
No.27. Gastos de Inversión de la EFOCH.....	81
No.28. Gasto mensual del personal de la EFOCH.....	82
No.29. Gasto mensual de servicios de la EFOCH .....	83
No.30. Gasto anual de servicios de la EFOCH.....	83
No.31. Perfil del personal de la EFOCH.....	84
No.32. Escalas de calificaciones.....	87
No.33. Módulos de capacitación de la EFOCH .....	91
No.34. Matriz de actividades para el monitoreo de la EFOCH .....	93
No.35. Matriz de evaluación de resultados de la EFOCH.....	95

## INTRODUCCIÓN

La Formación Ciudadana es un proceso que permite la adquisición de conocimientos, desarrollo de habilidades y destrezas, actitudes y una estructura del conocimiento que les permite a las personas participar, opinar y tomar decisiones no violentas en los asuntos políticos, sociales, económicos y culturales dentro de un determinado territorio.

La Formación Ciudadana es una herramienta indispensable que empodera a las personas y las lleva a una efectiva participación ciudadana, mediante la sujeción estricta a los deberes, derechos y procedimientos establecidos en el marco normativo vigente de nuestro país y que son la base para una convivencia armónica y la contribución al bien común en todos los niveles.

La Carta Magna de nuestro país en el art. 100, numeral 5 establece la promoción y la formación ciudadana e impulsa procesos de comunicación, para lo cual cada nivel de gobierno debe buscar mecanismos que hagan efectivo dicho mandato.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, (COOTAD) en su artículo 29, literal c) acerca de las funciones que tienen los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's), define que éstos deben impulsar la "participación ciudadana y el control social". Adicionalmente, en el mismo cuerpo jurídico, artículo 31, literal d) se establece el deber de "Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos que permita avanzar en la gestión democrática de la acción regional".

En el Cantón Huamboya no existen organismos públicos ni privados que hayan emprendido programas de formación ciudadana, según el diagnóstico efectuado, lo que incide en que la población no cuente con espacios que generen ambientes democráticos, participación y fortalecimiento de la autonomía; que todavía existan ciudadanas y ciudadanos que evaden el pago de impuestos, desperdicien

y contaminan el agua, destruyen los bienes públicos, arrojan basura en sitios inadecuados, entre otros.

Ante esta situación nace la idea para la **propuesta de Creación y Gestión de la escuela de formación ciudadana para el Cantón Huamboya**, la misma que resulta favorable luego de que se aplicó la siguiente metodología:

- **Método deductivo.** Que nos sirvió para determinar el problema y posteriormente su análisis en base a ideas, conocimientos y teorías acerca de la formación ciudadana en Huamboya.
- **Método inductivo.** Con la aplicación de éste método conocimos la información necesaria de hechos históricos y actuales de la formación ciudadana en Huamboya para realizar la propuesta de creación y gestión de la escuela de formación ciudadana de Huamboya.
- **Método analítico.** Que sirvió para descomponer en unidades de análisis los componentes básicos de la Escuela de Formación Ciudadana ha crearse y gestionarse en Huamboya.
- **Método sintético.** Se utilizó para reconstruir lo estudiado en el método anterior, lo que nos permitió reestructurar los componentes básicos de la Escuela de Formación Ciudadana de Huamboya como son los actores, contenidos, metodologías y recursos.

### **Técnicas de investigación**

- **La Observación Científica.** La que permitió observar las actividades, procesos y relaciones que se dan entre los actores sociales e institucionales involucrados en la necesidad de crear la Escuela de Formación Ciudadana de Huamboya en función del mejoramiento de sus condiciones de vida.

- **La Entrevista.** Realizamos entrevistas a autoridades, líderes y lideresas sociales y población en general para conocer su opinión sobre la creación de una Escuela de Formación Ciudadana para Huamboya.
- **La Encuesta.** Aplicamos encuestas a la población del cantón Huamboya en base a un modelo muestral probabilístico y al azar, para luego tabularlas e interpretar sus respuestas.

### **Determinación del universo y la muestra**

El universo de la investigación constituyó la población del cantón Huamboya comprendida entre las edades de 15 a 64 años de edad, la cual suma 4023 habitantes (INEC, 2010).

La muestra se calculó mediante un diseño muestral probabilístico al azar, la misma que luego de aplicar la fórmula se estableció en 273 personas comprendidas en las edades de 15 a 64 años.

Finalmente el estudio se encuentra organizado de los siguientes capítulos:

El primer capítulo trata sobre el DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL CANTÓN HUAMBOYA, partiendo de su ubicación, población, situación económica, político institucional, socio organizativo, físico ambiental, servicios básicos e infraestructura, conectividad y redes y establecimientos educativos. También consta el diagnóstico de la formación ciudadana en Huamboya en lo referente a actores sociales, instituciones de formación ciudadana, políticas y estrategias de formación ciudadana y análisis FODA de la formación ciudadana en Huamboya.

El segundo capítulo se trabaja todo lo relacionado al MARCO TEÓRICO, pasando desde los antecedentes investigativos de la formación ciudadana en Huamboya, los enfoques teóricos de ciudadanía, las teorías políticas para una formación ciudadana, para luego abordar la conceptualización de formación ciudadana y los enfoques jurídicos,

En el capítulo tercero se realiza el ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS, comenzando por los métodos y técnicas aplicadas, determinación del universo y la muestra, y luego los resultados.

En el capítulo cuarto consta la PROPUESTA DE CREACIÓN Y GESTIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN CIUDADANA PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE HUAMBOYA, con el marco propositivo, objetivos, referencias jurídicas, marco administrativo, referencias para la estructura funcional, referencias económicas, marco filosófico andragógico y propuesta de contenidos,

El capítulo cinco contiene las conclusiones y recomendaciones.

## RESUMEN

El presente trabajo propone la creación y gestión de la escuela de formación ciudadana – EFOCH-para el gobierno autónomo descentralizado municipal de Huamboya, ubicado en la provincia de Morona Santiago, la misma que tiene como visión formar nuevos líderes y lideresas que gobernarán los GAD's, los movimientos sociales y demás organizaciones de participación ciudadana, que gerenciarán los procesos democráticos, de participación y políticos de Huamboya, durante la siguiente década.

Los métodos utilizados fueron el deductivo, inductivo, analítico y sintético, los cuales nos permitieron determinar el problema y análisis acerca de la formación ciudadana en Huamboya y en base a ello se formuló la presente propuesta. También se utilizaron como técnica de investigación la observación científica, la entrevista y la encuesta que se aplicó en base a un modelo muestral probabilístico y al azar a 273 personas entre hombres y mujeres comprendidas en las edades de 15 a 64 años.

El contenido de los temas de la Escuela de Formación Ciudadana propuesta, tiene un enfoque Andragógico que parte de la comprensión del estudiante adulto a fin de provocar aprendizajes bajo la orientación o experticia de un facilitador y cuyos principios son: la participación que propicia la oportunidad para que el adulto decida qué aprender; participe activamente en su propio aprendizaje e intervenga en la planificación, programación, realización y evaluación de las actividades educativas; y la horizontalidad que promueve que las actividades se hagan en condiciones de igualdad entre los participantes y el facilitador.

La EFOCH en su primera fase (proyecto piloto) tiene como finalidad formar a 50 líderes y lideresas provenientes de organizaciones previamente inventariadas, para posteriormente y de manera continua formar a la ciudadanía mediante cursos, seminarios, talleres entre otros, con temas variados.



La puesta en marcha del presente proyecto será un espacio fundamental para que la población de Huamboya se capacite continuamente y se convierta en sujeto participativo con conocimientos plenos de sus deberes y derechos, que haga sostenible los procesos de participación y la consolidación de la democracia

**PALABRAS CLAVES:** Ciudadanía, Democracia, Formación Ciudadana, Andragogía

## SUMMARY

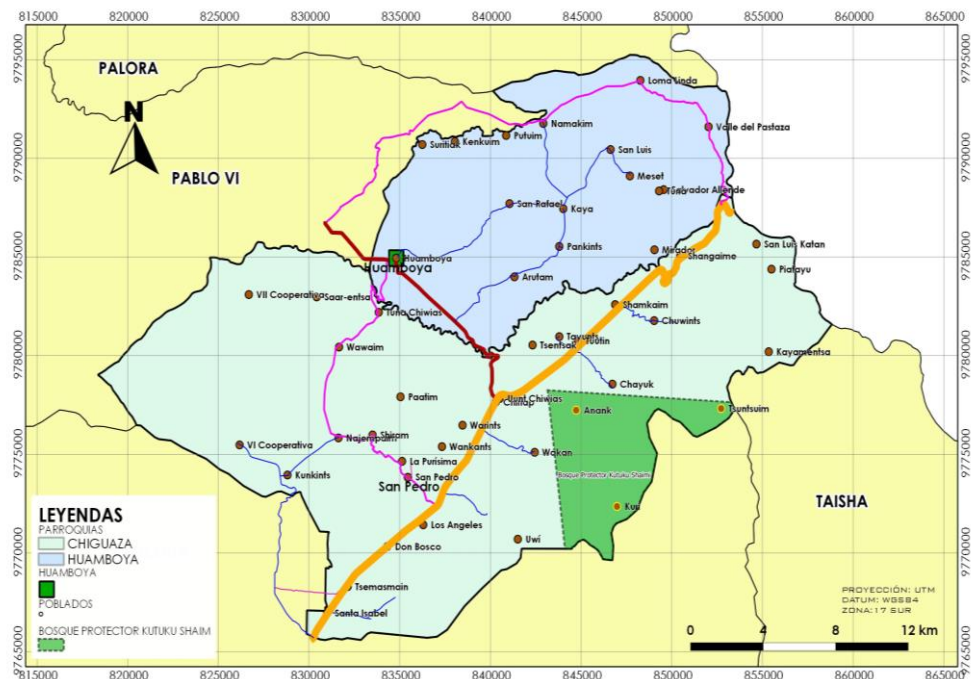
## **CAPÍTULO I**

### **1.1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL CANTÓN HUAMBOYA**

#### **1.1.1. DIAGNÓSTICO DEL CANTÓN HUAMBOYA**

El Cantón Huamboya, perteneciente a la provincia de Morona-Santiago, se encuentra ubicado al Nor-occidente de la provincia, limitada al Norte con el Cantón Pablo Sexto, al Sur con el Cantón Morona, al Este con el Cantón Taisha y al Oeste con el Cantón Pablo Sexto y Cantón Morona, conforme al siguiente gráfico:

**Gráfico No.1: Mapa del Cantón Huamboya en la provincia de Morona Santiago**



Fuente: PDOTH, 2012.  
Elaborado por: PDOTH.

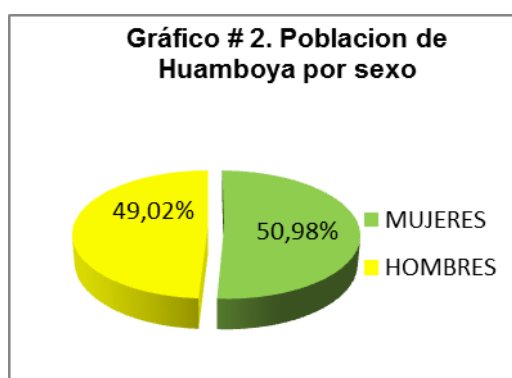
Tiene una superficie de 628 Km<sup>2</sup> que representa el 2.61% del total de la superficie provincial, está conformado por la parroquia urbana Huamboya y la parroquia rural Chiguaza.

La población del Cantón Huamboya, según el censo del 2010, es de 8466 habitantes: 4.316 son hombres que representa el 50.98% y 4.150 son mujeres que reflejan el 49.02%. De éstos, 900 son del área urbana lo que representa el 35.46% y 7.566 del área rural reflejando el 89.36%. En lo que respecta al área urbana, 479 son hombres que constituyen el 53.22% mientras que las mujeres suman 421 equivalente al 46.78%. En cambio en el área rural, los hombres son 3837 lo cual representa el 50.71% y las mujeres son 3729 alcanzando el 49.29%. Esta composición poblacional será de vital importancia para efectos de diseñar la propuesta de creación y gestión de la Escuela de Formación Ciudadana (EFOCH) en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya (GADMH).

**Tabla No. 1. Población del Cantón Huamboya por áreas y sexo**

POBLACIÓN DEL CANTÓN HUAMBOYA CENSO 2010					
ÁREA	MUJERES	%	HOMBRES	%	TOTAL
URBANA	421	46,78%	479	53,22%	900
RURAL	3729	49,28%	3837	50,72%	7566
<b>TOTAL</b>	<b>4150</b>	<b>49,02%</b>	<b>4316</b>	<b>50,98</b>	<b>8466</b>

Fuente: INEC, 2010.  
Elaborado por: Autoras



Fuente: INEC, 2010.  
Elaborado por: Autoras

#### 1.1.1.1. Situación económica

La economía del Cantón Huamboya se caracteriza por la producción primaria representada por la agricultura, ganadería, explotación forestal, en menor grado el turismo, comercio, lo que genera una considerable demanda de producción y servicios en la que se destaca una importante producción agroalimentaria orientada al mercado local y regional y; a su vez también condiciona las demandas de generar áreas protegidas en el territorio por su alta biodiversidad.

El mayor porcentaje de la población económicamente activa (PEA), según el CENSO del 2010 (INEC), corresponde al sector primario con 64,40% y valores muy distantes el sector terciario que representa un 12,17% y el sector secundario que representa un 3,64% está en proceso de desarrollo.

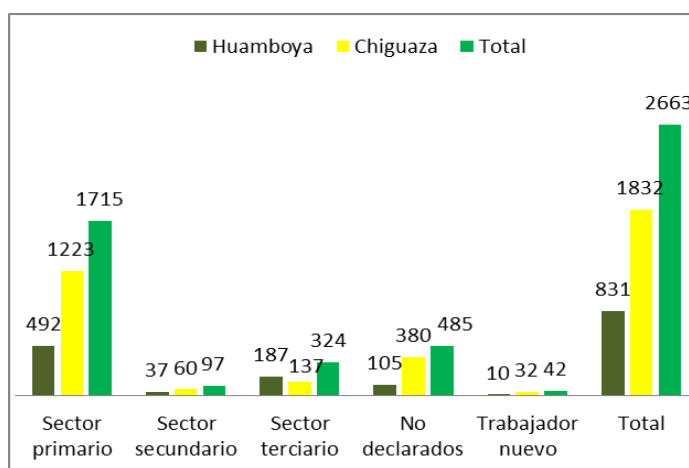
De estos datos el 68,79% de la PEA corresponde a la Parroquia Chiguaza y el 31,21% a la Parroquia Huamboya.

**Tabla No. 2. Población económicamente activa por sector económico del Cantón Huamboya**

PARRO- QUIA	SECTOR PRIMARIO		SECTOR SE- CUNDARIO		SECTOR TERCIARIO		NO DECLARADO		TRABAJO NUEVO		TOTAL	
Huamboya	492	59,21%	37	4,45%	187	22,50%	105	12,64%	10	1,20%	831	31,21%
Chiguaza	1223	66,76%	60	3,28%	137	7,48%	380	20,74%	32	1,74%	1832	68,79%
<b>TOTAL</b>	<b>1715</b>	<b>64,40%</b>	<b>97</b>	<b>3,64%</b>	<b>324</b>	<b>12,17%</b>	<b>485</b>	<b>18,21%</b>	<b>42</b>	<b>1,58%</b>	<b>2663</b>	<b>100%</b>

Fuente: CENSO - 2010.  
Elaboración: Autoras.

**Gráfico No.3. Población económicamente activa por sectores económicos y por parroquias**



Fuente: CENSO - 2010  
Elaboración: Autoras

### 1.1.1.2. Situación política institucional

El Gobierno Municipal de Huamboya para el cumplimiento de sus fines, funciones y competencias establecidas en la Ley cuenta con el siguiente sistema político institucional:

➤ **NIVEL DIRECTIVO:**

- **Nivel Legislativo** : 5 concejales varones
- **Nivel Ejecutivo:** 1 Alcaldesa

➤ **NIVEL ASESOR:**

- Dirección de Asesoría Jurídica (1 persona)
- Auditoría Interna (1 persona)
- Comisaría Municipal (1 persona)
- Asistentes administrativas (2 personas)

➤ **NIVEL DE APOYO:**

- Secretaría General o de Concejo (1)
- Talento humano (1 persona)
- Relaciones Públicas (1 persona)
- Auxiliar de servicios ( 3 personas)
- Asistentes administrativos ( 3)

○ **NIVEL OPERATIVO:**

- **Dirección de Gestión Administrativa Financiera**
  - Contabilidad (1 persona)
  - Compras Públicas y Proveduría ( 2 personas)
  - Tesorería y Recaudación (2 personas)
  - Bodega ( 2 personas)
  - Asistentes contables: ( 2 personas)

- **Dirección de Gestión de Planificación**
  - Ordenamiento territorial, Avalúos y catastros (2 personas)
  - Informática (1 persona)
  - Estudios y Proyectos (1 persona)
  - Topografía y Dibujo (1 persona)
  - Asistente administrativa (1 persona)
  
- **Dirección de Gestión de Obras y Servicios Públicos**
  - Fiscalización (1 persona)
  - Diseño y Presupuesto (1 persona)
  - Topografía y Dibujo (1 persona)
  - Construcción y mantenimiento de obras civiles (25 personas)
  - Talleres (5 personas)
  - Ambiente, Turismo y Desarrollo ( 3 personas)
  - Asistentes administrativas ( 2)
  
- **Dirección de Gestión de Desarrollo Social y Cultural**
  - Promotor Cultural ( 1 persona)
  - Promotor Deportivo (1 persona)
  - Biblioteca virtual ( 1 persona)
  - Salud Integral (1 persona)
  - Programa de atención prioritaria (1 persona)
    - Creciendo con nuestros Hijos (CNH) ( 9 personas)
    - Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV) (12 personas)
  - Asistente administrativo (1 persona)

### **1.1.1.3. Situación socio organizativa**

La estructura socio organizativo vigente en el territorio cantonal se mantiene a través de organizaciones y redes que se han conformado por diversas afinidades conforme se demuestra en el siguiente cuadro:



**Tabla No. 3: Instituciones y organizaciones existentes en el cantón**

ENTIDADES	NOMBRES	Nº	%
Instituciones desconcentradas del ejecutivo en el territorio	Jefatura Política	6	20.69
	Tenencia Política		
	Policía Nacional		
	Registro Civil		
	Subcentro de salud		
	Liga deportiva cantonal de Huamboya		
Gobiernos Autónomos Descentralizados	GADM de Huamboya	2	6.90
	GADP de Chiguaza		
Asociaciones Shuar	Asociación de Chiguaza	2	6.90
	Asociación de Námakim		
Comités Barriales	Barrio Urbe-Norte	4	13.79
	Barrio Flor del Bosque		
	Barrio Las Orquídeas		
	Barrio Los Laureles		
Asociaciones agro	Asociación La Primavera	8	27.59
	APROAGRO		
	ASOFIN		
	Asociación SECHA		

productivas	Asociación TUNTIK		
	Aso. artesanos 7 de Octubre		
	Aso. Intrark Kakarmetji		
	Centro Agrícola cantonal		
Gremios	Aso. Empleados del GMH	1	3.45
Organizaciones sociales sin fines de lucro	Asoc. de mujeres Azuayas y Cañarenses	3	10.34
	Asociación de la Tercera Edad Lola de Álvarez		
	Juventud Solidaria		
Organizaciones Religiosas	Vicariato Apostólico de Méndez- Párroco	2	6.90
	Movimiento Juan XXIII		
Entidades financieras	Cooperativa de Ahorro y Crédito Palora Ltda.	1	3.45
<b>TOTALES</b>		29	100,00

Fuente: PDOTH 2012  
Elaborado: Autoras

Del análisis de la Tabla No. 3, se asume que de un total de 29 entidades relevantes registradas existentes en la zona, las agro productivas suman el 27.59% y son la mayoría. Las instituciones que cumplen delegaciones del Ejecutivo en el territorio constituyen el 20.69%. Los Comités Barriales alcanzan el 13.79%. Las Asociaciones Shuar y GAD's suman 6.90% cada una; las organizaciones religiosas y entidades financieras suman un 10.35% mientras que los gremios y las instituciones sociales sin fines de lucro representan el 13.79%.

Estos datos son muy importantes al momento de definir la propuesta para saber en qué sectores priorizar la formación ciudadana y atisbar sus contenidos. Anticipadamente se afirma que las organizaciones agro productivas y los barrios son los fuertes de la organización social en Huamboya.

#### 1.1.1.4. Situación física ambiental

El Cantón Huamboya se encuentra al norte de la Provincia de Morona Santiago a 55 km de distancia desde la capital provincial, Macas. Huamboya se encuentra a una altitud comprendida entre los “620 y 1717 m.s.n.m, con una temperatura que va desde los 18 a 24 °C “. [1] (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Huamboya, 2012, pag.6).

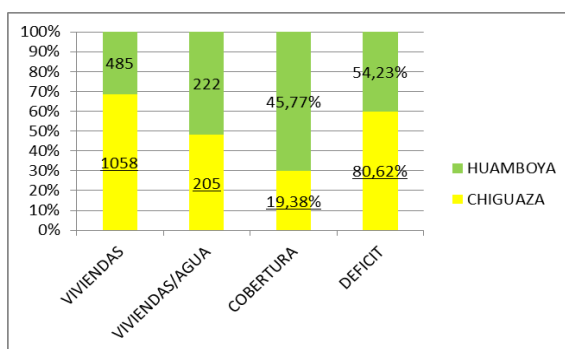
#### 1.1.1.5. Situación de los servicios básicos e infraestructura

El Cantón Huamboya cuenta con los siguientes servicios básicos:

- **Agua para consumo humano.**

Revisando las estadísticas del Censo del 2010, (INEC) podemos anotar que en la Parroquia Chiguaza existen “1058 viviendas de las cuales 205 tienen servicio de agua que es el 19.38% de cobertura, existiendo un déficit de un 80.62%; mientras que en la Parroquia Huamboya la cobertura es del 45,77% de igual manera existe un déficit del 54.23%”. [2] (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Huamboya, 2012, pag.17).

#### Gráfico No. 4. Cobertura del servicio de Agua en el Cantón Huamboya



Fuente: PDOTH 2012  
Elaborado: Autoras

- **Eliminación de desechos sólidos**

La cabecera cantonal de Huamboya cuenta con un carro recolector de basura que también hace el recorrido por algunas comunidades ubicadas al borde de la vía Macas- Puyo y las demás no disponen de este servicio; *“por lo tanto, el 54% de las familias arrojan la basura a los terrenos o al río, el 19% que son las familias que viven en el centro cantonal lo hacen por recolector, el 11% queman y el 7% lo entierran”*. [3] (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Huamboya, 2012, pag.24).

**Tabla No. 4: Eliminación de la basura en el Cantón Huamboya**

PARROQUIA	POR CARRO RECOLECTOR	ARROJAN EN TERRENO BALDÍO	QUE-MAN	ENTIE-RRAN	ARROJAN AL RÍO, ACEQUIA O CANAL	OTRAS FORMAS	TOTAL
HUAMBOYA	206	204	34	7	17	43	511
CHIGUAZA	93	665	149	105	41	33	1086
TOTAL	299	869	183	113	58	75	1597
%	19	54	11	7	4	5	100

Fuente: PDOTH 2012  
Elaborado: Autoras

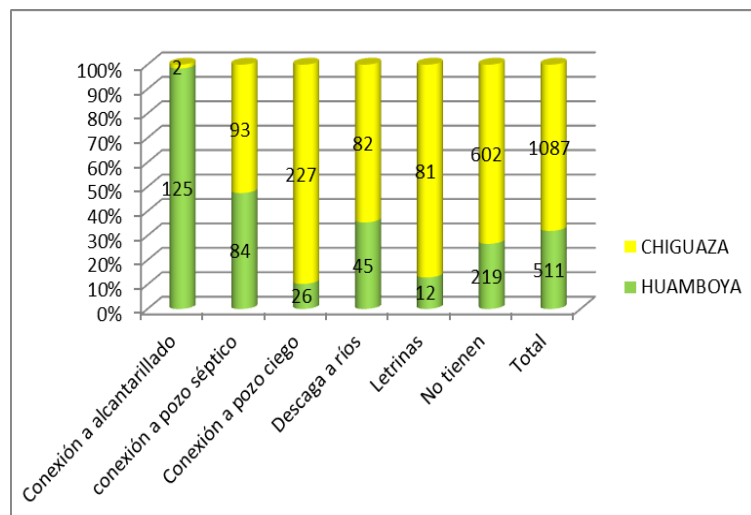
Las formas de eliminación representan: *“en terreno baldío el 54% (más de la mitad). El 19% por carro recolector. Quemada el 11%. Enterrada el 7%. Otras*

formas el 5% y arrojada al canal o acequia el 4%". [4] (PDOT del Cantón Huamboya, 2012, pag.24).

○ **Eliminación de excretas**

De acuerdo a los datos estadísticos obtenidos del PDOTH, en el Cantón Huamboya, “solo un 8% de las viviendas están conectadas a la red pública de alcantarillado, el 11% a pozo séptico, un 16% a pozo ciego, el 6% poseen letrinas o unidades básicas, el 8% descargan a los esteros o ríos, mientras que un porcentaje muy alto equivalente al 51% carece de este servicio”. [5] (Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial del cantón Huamboya, 2012, pag.42).

**Gráfico No. 5. Eliminación de excretas**



Fuente: PDOTH 2012  
Elaborado: Autoras

○ **Energía Eléctrica:**

En el cantón Huamboya del total de viviendas “el 66.4% está conectado al sistema nacional de electrificación tanto de la Empresa Centro Sur, como del Agoyán. Un 5.3% ocupa generador de luz donado por la municipalidad, existen dos casos que utilizan paneles solares, existiendo un déficit de servicio de energía eléctrica cantonal de 28,20%”. [6] **(Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Huamboya, 2012,pag.68).**

**Tabla No. 5: Servicio de electricidad**

PARROQUIA	PROCEDENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA				Total
	Red de la empresa eléctrica	Panel solar	Generador o planta eléctrica	No tiene	
Huamboya	341	1	32	137	511
Chiguaza	720	1	52	314	1057
Total	1061	2	84	451	1598
<b>Porcentaje</b>	<b>66.4%</b>	<b>0.1%</b>	<b>5.3%</b>	<b>28.20%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Censo 2010  
Elaborado: Autoras

#### **1.1.1.6. Situación de la comunicación y movilidad humana**

El conjunto de la red de vías y de caminos vecinales de Huamboya, se aproxima a 117.25 Km de carreteras construidas; “de las cuales 34,60km corresponden a la troncal amazónica con pavimento flexible, 82,65 Km de carreteras a nivel sub-base (lastre) y 22.82 Km que se encuentra a nivel de sub rasante (Suelo natural) lo que constituye una cobertura total del 78% a nivel comunitario”. [7] (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Huamboya, 2012,pag.87).

##### **○ Red vial interprovincial**

La troncal amazónica atraviesa de norte a sur la jurisdicción cantonal de Huamboya, abarcando una conectividad de movilización de al menos 10 Comunidades y 4 barrios en una extensión de 34,60 Km de pavimento flexible.

**Tabla No. 6: Tramo vial terrestre**

No	VIAS	DISTANCIA Km
1	Entrada Sinaí-Santa Isabel	1,51
2	Santa Isabel- San José	1,60
3	San José-Don Bosco	3,07
4	Don Bosco- Los Ángeles	1,88
5	Los Ángeles- Entrada a Chiguaza	1,58
6	Entrada a Chiguaza- entrada a Uwi	0,75
7	Entrada a Uwi- San Pablo	1,66
8	San Pablo- Warints	2,18
9	Warints- entrada a Huamboya	1,81
10	Entrada a Huamboya-San Juan Bosco	1,24
11	San Juan Bosco- San Juan	3,91
12	San Juan- San Carlos	3,51
13	San Carlos- Shangaime	5,58
14	Shangaime- puente río Pastaza	4,32
	<b>Total Km</b>	<b>34,60</b>

Fuente: PDOTH 2012

Elaborado: Autoras

El total del tramo vial terrestre con pavimento rígido “es de 34,60 km., del cual entre San Carlos – Shangaime existe una distancia de 5,58 km.; desde Shangaime al puente del río Pastaza hay 4,32 km.; y la distancia entre San Juan-San Carlos es de 3,51km”. [8] (PDOTCH, 2012, pag.93).

#### ○ RED VIAL INTRACANTONAL

De las 49 comunidades que forman el cantón Huamboya, “9 comunidades disponen de vía asfaltada, 23 localidades cuentan con vía carrozable lastrada, 6 tienen vía carrozable sin lastrar”. [9] (PDOTCH, 2012, pag.93).

#### 1.1.1.7. Situación de la conectividad y redes

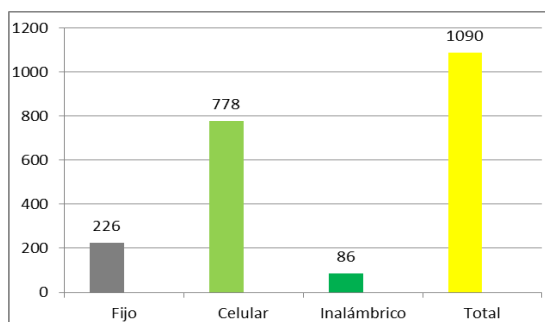
Huamboya está formada por 49 comunidades rurales más la cabecera cantonal, todas distantes entre sí; 11 de ellas no cuentan con vías carrozables lo que

impide el ingreso de equipos y materiales para la instalación del servicio de internet.

La cobertura telefónica en el Cantón Huamboya está dividida en Fija, inalámbrica y celular, como se detalla a continuación:

- **Telefonía fija** (cableado - cobre): Existe 226 teléfonos fijos que comparten un cableado de cobre en todo el territorio urbano de Huamboya, distribuidos por la Corporación Nacional de Telecomunicaciones.
- **Telefonía inalámbrica** (CDMA): Existen 86 teléfonos inalámbricos distribuidos en todo el cantón por la Corporación Nacional de telecomunicaciones.
- **Telefonía celular**: Según datos del censo 2010 en el cantón se han distribuido 778 líneas de teléfonos celular éstas corresponden a las operadoras MOVISTAR y CLARO.

**Gráfico No. 6. Servicio de Telefonía en el Cantón Huamboya**



Fuente: Censo 2010  
Elaborado: Autoras

**Tabla No. 7: Distribución de cobertura telefónica en Huamboya**

LOCALIDAD	TELEFONÍA FIJA	INALÁMBRICA	MÓVIL
Huamboya	226	28	302
Chiguaza	0	58	476
<b>TOTAL</b>	<b>226</b>	<b>86</b>	<b>778</b>



Fuente: PDOTH  
Elaborado: Autoras

En lo referente al servicio de internet la cabecera cantonal tiene 30 usuarios a través de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT); la Municipalidad de Huamboya se provee de Internet mediante radio enlace que brinda la compañía privada EQUYSUM; y la municipalidad a la vez amplía el servicio al Colegio Nacional Huamboya de la cabecera cantonal<sup>1</sup>.

La Unidad Educativa República del Ecuador, del centro cantonal, dispone de internet dotada por el Ministerio de Educación. En cuanto a los establecimientos educativos de 30 comunidades se benefician de internet proporcionado por el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, MINTEL; 7 establecimientos educativos lo reciben de un proyecto de EUROSOLAR, faltando por cubrir con el servicio de internet 13 establecimientos educativos.

El servicio de internet que disponen los establecimientos educativos de las comunidades rurales es considerado como regular porque su velocidad es baja.

A pesar de que la mayoría de establecimientos educativos cuentan con internet, éste servicio no está disponible para toda la población, lo que demuestra que la mayoría de habitantes de las comunidades que conforman Huamboya no tienen conectividad a las redes de internet, puesto que quienes deseen utilizar internet para sus diferentes actividades deben trasladarse a la cabecera cantonal o a la ciudad de Macas.

En lo referente a Radio y Televisión, en el cantón no existe catastro de estaciones de radio o televisión<sup>2</sup>, sino más bien en todo el territorio se sintonizan radioemisoras de nivel Regional y Nacional, así por ejemplo:

---

<sup>1</sup> Información proporcionada por el Técnico en Sistemas del GADM de Huamboya.

<sup>2</sup> Información obtenida de la población a través de entrevistas.

- o **RADIOS REGIONALES:** Radio Arútam, Voz del Upano, Bonita FM, La Radio, Kiruba, Olímpica y Morona.
- o **RADIOS NACIONALES:** Voz de Los Andes, Tricolor, Caravana y Radio María.

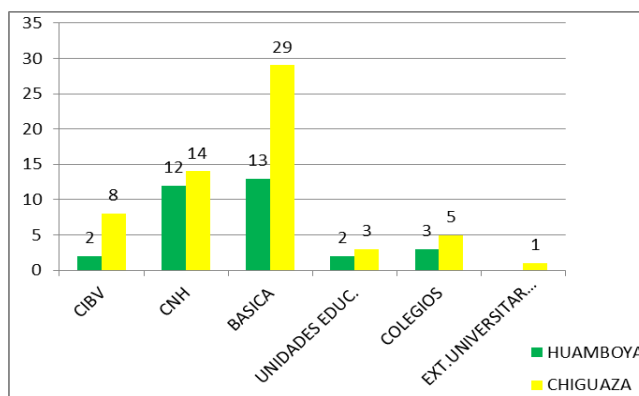
Dentro de los medios de televisión de mayor influencia en todo el territorio cantonal están: Gama TV, Sonovisión y Tele Amazonas, a éstos se suman los usuarios que tiene contratado el sistema de televisión satelital Direc TV que oferta CNT y los usuarios de TV cable privado que al momento es bastante elevado en el centro cantonal.

Considerando que la participación ciudadana se logra a través del empoderamiento de las personas para formar parte activa en el quehacer diario del desarrollo local; y la conectividad es una herramienta muy necesaria para conseguirlas puesto que a través de éste medio se tiene la posibilidad de comunicarse inmediatamente con otras personas o instituciones, creemos que en lo referente a conectividad en el Cantón Huamboya se tiene mucho por hacer.

#### **1.1.1.8. Establecimientos Educativos**

De acuerdo a los datos estadísticos obtenidos en las Direcciones de Educación Bilingüe e Hispana de Morona Santiago, en el Cantón Huamboya existen 10 Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV); 26 centros de atención infantil “Creciendo con Nuestros Hijos” (CNH); 43 establecimientos de formación básica; 5 Unidades Educativas, 8 Colegios y una extensión Universitaria Comunitaria (AMAUTAY WASY) en San Pedro de Chiguaza.

#### **Gráfico No. 7. Establecimientos Educativos**



Fuente: Encuesta realizada  
Elaborado: Autoras

## 1.2. DIAGNÓSTICO DE LA FORMACIÓN CIUDADANA EN HUAMBOYA

### 1.2.1. Los actores sociales en Huamboya

Para determinar los actores sociales existentes en Huamboya y los niveles de formación el procedimiento y técnica utilizada fue el siguiente:

- Se realizó un diagnóstico de las organizaciones sociales existentes en Huamboya. La fuente fue la Secretaría del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya.
- Se efectuaron entrevistas a los directivos de cada organización para lo cual se diseñó una matriz para medir el nivel de formación ciudadana, en base a una escala con tres rangos:

**Alta:** Si las reuniones para la toma de resoluciones en bien del grupo lo hacían de forma mensual o menos;

**Media:** Si las reuniones para la toma de resoluciones en bien de la organización lo realizan trimestralmente o menos; y

**Baja:** Si mantienen reuniones para la toma de resoluciones cada semestre o más.

La calificación de estos niveles se la hizo de forma empírica, sin ningún criterio técnico. Se determinaron un total de 12 organizaciones, se sumaron los valores de cada columna.

- Posteriormente se sacó un promedio de tales sumatorias resultando coincidentalmente 33,33% para cada rango.
- La sumatoria horizontal total debe ser de 100.
- Posteriormente, bajo el cuadro se hace el análisis lógico de los resultados, para estratificarlas por grado de importancia.

**Tabla No. 8: Actores sociales en Huamboya y niveles de formación.**

NOMBRE DE LOS ACTORES SOCIALES	TEMAS DE FORMACIÓN CIUDADANA	NIVEL DE FORMACIÓN CIUDADANA		
		Alta	Media	Baja
Asociación Shuar de Námakim (11 centros)	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Fortalecimiento de los centros shuar.</li> <li>○ Gestión de obras de infraestructura</li> </ul>		X	
Asociación Shuar de Chiguaza (33 centros)	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Fortalecimiento de los centros shuar.</li> <li>○ Gestión de obras de infraestructura</li> </ul>		X	
Asoc. Tercera edad " Lola de Alvarez"-centro cantonal	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Socialización sobre las leyes vigentes que les favorecen</li> </ul>	X		
Asoc. Artesanos "7 de Octubre"-cabecera cantonal	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Capacitaciones constantes en panadería, carpintería, pastelería, peluquería, entre otros.</li> </ul>		X	
Centro Agrícola Cantonal	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Charlas sobre inseminación artificial para bovinos</li> </ul>			x
Asoc. de mujeres "Azuayas y Cañarenses residentes en Huamboya"	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Capacitación en artesanías, gastronomía, peluquería</li> </ul>			x
Grupo juvenil "Juventud	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Gestión para ejecución de</li> </ul>			

Solidaria"	actividades de carácter social			x
Liga Deportiva cantonal	o Gestión para la formación de talentos deportivos	X		
Cooperativa de ahorro y crédito Palora Ltda.-sucursal Huamboya	o Capacitación continua para representantes de la organización	X		
Asociación La Primavera	o Capacitación sobre cultivos agrícolas o Talleres sobre formación y administración de una empresa.	X		
Asoc. Empleados de Municipio de Huamboya	o Gestión para la ejecución de actividades solidarias			x
Movimiento "Juan XXIII"( grupo católico)	o Fortalecimiento espiritual		X	
<b>TOTAL</b>		4	4	4
<b>PORCENTAJES</b>		33,33 %	33,33%	33,33 %

Fuente: Secretaría del GADM Huamboya  
Elaborado: Autoras

Como se visualiza en la matriz, el 33,33% de los actores sociales de Huamboya tienen un nivel de formación ciudadana **alta** ya que la frecuencia con la que se reúnen es mensual o menos; dentro de las cuales están: Asociación de la Tercera Edad "Lola de Álvarez", Liga Deportiva Cantonal, Cooperativa de ahorro y Crédito "Palora Ltda." y Asociación "La Primavera".

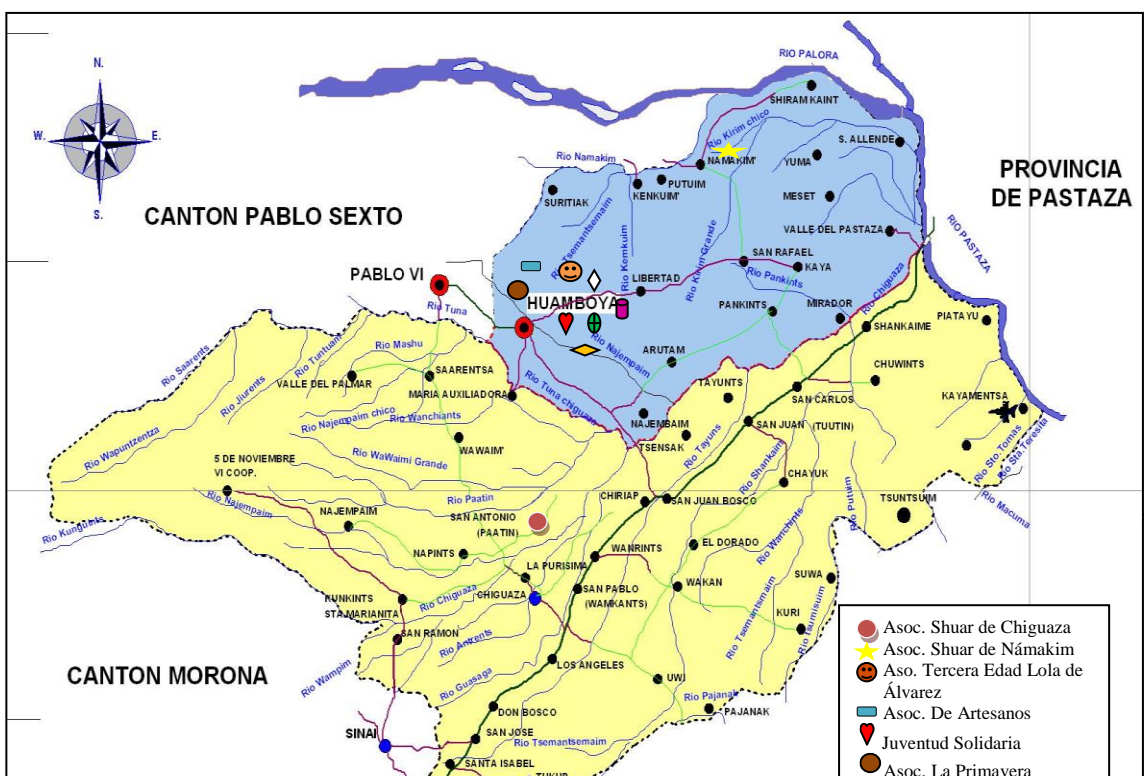
El 33,33% de los actores sociales considerados en el nivel de formación ciudadana **media** está formado por: Asociación Shuar de Námakim, Asociación Shuar de Chiguaza, Asociación de Artesanos "7 de Octubre" y Movimiento "Juan XXIII", considerando que las reuniones formativas lo realizan de manera trimestral o más.

El restante 33,33% se considera con un nivel de formación **bajo** puesto que para las diferentes actividades se reúnen de manera semestral o más, porcentaje que lo integran: Centro Agrícola Cantonal de Huamboya, Asociación de Mujeres Azuayas y Cañarenses residentes en Huamboya, grupo juvenil "Juventud Solidaria" y Asociación de Empleados del Municipio de Huamboya.

Cabe recalcar que las Asociaciones Shuar de Chiguaza y Námakim tienen un nivel de formación ciudadana **media** a pesar que pertenecen al segundo nivel de organización de la FICSH (Federación Interprovincial de centros shuar) y cada Asociación cuenta con centros asociados, los mismos que a través de sus Síndicos (máxima autoridad comunitaria legalmente reconocida), mantienen la comunicación mediante Asambleas mensuales con la presencia de un Coordinador de la FICSH para tratar asuntos inherentes a la situación de las comunidades asociadas en lo referente al fortalecimiento y bienestar de los centros; pero sin una metodología apropiada que consiga una verdadera formación ciudadana.

Puesto que “la formación ciudadana es un proceso activo de educación que tiene como fin alcanzar una cultura ciudadana, entendida como un conjunto de costumbres, comportamientos y reglas mínimas compartidas que generan sentido de pertenencia, facilitan la convivencia urbana y conducen al respeto del patrimonio común y al reconocimiento y ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos...”<sup>3</sup>, resulta necesario la creación de una escuela de formación ciudadana en el Cantón Huamboya puesto que ninguna entidad oferta de manera evidente y metodológica.

**Gráfico No. 8: Ubicación de actores sociales en Huamboya**



ana:  
De:

**Fuente:** Plan de Ordenamiento Territorial  
**Elaborado:** Autoras

### **1.2.2. Las instituciones de formación ciudadana en Huamboya**

Para determinar los resultados de las instituciones de formación ciudadana en Huamboya se estableció a través del mismo procedimiento aplicado al cuadro anterior, es decir:

- Se realizó un diagnóstico de las Instituciones que tienen injerencia en Huamboya, hecho por las investigadoras. La fuente fue la Secretaría del GADM de Huamboya.
- Se efectuaron entrevistas a los representantes de cada institución para lo cual se diseñó una matriz para medir la variable frecuencia de impulso a la formación ciudadana, en base a una escala con cuatro rangos:

**Alta:** Si las reuniones lo hacían de forma mensual o menos;

**Media:** Si las reuniones lo realizaban trimestralmente o menos;

**Baja:** Si mantenían reuniones semestrales o más; y

**Nula:** Cuando a nuestro criterio deberían formar y no lo hacen

La calificación de estos rangos se lo hizo de forma empírica, sin ningún criterio técnico.

- Los promedios fueron obtenidos siguiendo el procedimiento del cuadro anterior.
- Posteriormente se hizo el análisis lógico de los resultados, para medir la frecuencia (constancia) con la que las 15 entidades impulsan la formación ciudadana.

**Tabla No. 9: Instituciones de formación ciudadana en Huamboya**

NOMBRE DE LAS INSTITUCIONES	MODALIDADES	FRECUENCIA DE IMPULSO A LA FORMACIÓN CIUDADANA			
		Alta	Media	Baja	Nula
Vicariato Apostólico de Méndez ( en pastoral hispana)	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Charlas para Padres de familia.</li> <li>○ Catequesis para los jóvenes</li> <li>○ Catequesis para niña/os</li> </ul>	x			
Secretaría de Pueblos	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Talleres y cursos de capacitación</li> </ul>			x	
Consejo Nacional Electoral	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Capacitación por elecciones</li> </ul>			x	
Ministerio de Inclusión Económica y Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Talleres de capacitación sobre cultivos.</li> <li>○ Formación de Cajas solidarias para mujeres emprendedoras (sector shuar)</li> </ul>		x		
GADP de Morona Santiago	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Talleres sobre crianza de animales y cultivos</li> </ul>			x	
MAGAP	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Capacitación y asistencia técnica sobre cultivos y crianza de animales</li> </ul>		x		
Cuerpo de Bomberos	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Talleres de prevención de accidentes, desastres naturales, evacuaciones</li> </ul>				x



Ministerio del Ambiente	○ Charlas sobre Desechos sólidos y reforestación		x		
Dirección de educación	○ Charlas sobre Escuela de Padres		x		
ECORAE	○ Talleres sobre proyectos productivos			x	
FICSH	○ Taller de capacitación y dotación de insumos productivos, piscícolas y ganaderos		x		
Cooperativa 29 de Octubre	○ Talleres sobre negocios			x	
Ministerio de Salud Publica	○ Charlas sobre prevención de enfermedades				x
Ministerio del interior	○ Charlas sobre Seguridad Ciudadana			x	
Policía Cantonal	○ Talleres sobre Seguridad ciudadana			x	
<b>TOTAL</b>		1	5	7	2
<b>PORCENTAJES</b>		6,67%	33,33%	46,67%	13,33%

Fuente: Secretaría del GADM Huamboya  
Elaborado: Autoras

La organización que tiene una alta frecuencia en la formación ciudadana es el Vicariato Apostólico de Méndez quien a través de sus planificaciones establece reuniones semanales dirigidas a padres y madres de familia, jóvenes y niñas y niños que pertenecen a la Catequesis de la pastoral hispana. Sin embargo, su aporte es de apenas el 6,67% del total de las organizaciones que imparten formación ciudadana en Huamboya, aunque la misma no trate temas relacionados directamente con la política; pero sí trata temas en valores como el respeto al prójimo, tolerancia, solidaridad, honestidad, puntualidad, entre otros que al final permiten una convivencia armónica entre la sociedad.

El 33,33% de organizaciones tienen una frecuencia **media** en el impulso a la formación ciudadana, tomando en cuenta la periodicidad de las actividades que son realizadas por cada entidad.

El impulso a la formación ciudadana en un nivel **bajo** corresponde a un 46,67%; mientras que el 13,33% corresponde a un nivel nulo de impulso a la formación ciudadana.

### 1.2.3. Políticas y estrategias de formación ciudadana

En la actualidad Huamboya cuenta con pocas organizaciones que realmente estén encaminadas a formar a la ciudadanía; de acuerdo a la tabla que se detalla a continuación, se visibiliza que es el Vicariato Apostólico de Méndez con sus dos Pastorales: Hispana y Shuar- Achuar, la entidad que forma tanto a hombres y mujeres adultos, jóvenes y niñas y niños con temas relacionados a la evangelización, la misma que abarca aspectos sociales, culturales y valores humanos que permiten, de alguna manera, vivir bien con el prójimo y la sociedad.

**Tabla No. 10: Estrategias de formación ciudadana en Huamboya**

INSTITUCIONES	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
Vicariato Apostólico de Méndez ( Pastoral Hispana y Shuar-Achuar))	Formación Cristiana en valores	Cursos, Talleres, retiros, reuniones
Secretaría de Pueblos	Impulsar procesos de formación ciudadana orientados al conocimiento y defensa de los deberes y derechos ciudadanos, el fomento del voluntariado en la gestión pública, el control social y el desarrollo socio-emprendedor de iniciativas tendientes al bienestar común de la sociedad.	Talleres, cursos, conferencias
GADP de Morona Santiago	Impulsar la economía social, incluyente y solidaria, generar empleo productivo y digno, fomentado la diversificación productiva, mediante programas de apoyo a las iniciativas de producción, brindando asistencia técnica, promoviendo y creando cadenas de comercialización y dotando de infraestructura productiva en armonía con la naturaleza y la comunidad	Talleres, charlas, cursos, proyectos, cadenas de comercialización e infraestructura productiva.
MAGAP	Coordinar, diseñar y evaluar las	Cursos, talleres, proyectos

	<p>políticas del sector agropecuario con el resto de sectores económicos y sociales.</p> <p>Regir las políticas agropecuarias del país a través de la Dirección, Gestión, Normatividad y Capacitación de los Sectores Agropecuario, Agroindustrial y Agroforestal ecuatorianos.</p>	
Ministerio del Ambiente	Prevenir y controlar la contaminación ambiental para mejorar la calidad de vida	Talleres charlas y conferencias
Dirección de educación	Mejoramiento de la calidad de la educación, para incidir en el desarrollo del país y en el mejoramiento de la calidad de vida de ciudadanos y ciudadanas.	Escuelas para padres y charlas
ECORAE (Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico)	Llevar la Agenda de Transformación Productiva Amazónica - ATPA, como un modelo económico territorial regional mediante el cual se pueda evidenciar un espacio de convergencia entre lo plurinacional, lo intercultural, lo ambientalmente sostenible, una economía social y solidaria.	Proyectos.- turísticos, agropecuarios ambientales. Asistencia técnica.

**Fuente:** Encuesta realizada

**Elaborado:** Autoras

Hay organizaciones e instituciones con presencia esporádica en Huamboya que de acuerdo a sus competencias llegan con charlas, talleres, y cursos buscando integrar y fomentar la formación de los habitantes de Huamboya; sin embargo, son pocas las personas que participan y por lo tanto se benefician de los diferentes servicios que brindan dichas entidades.

Lo descrito demuestra que en Huamboya no hay entidades exclusivas destinadas a formar y empoderar a la ciudadanía para que se conviertan en actores sociales claves para el desarrollo cantonal; por lo tanto, y considerando que el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que los gobiernos autónomos descentralizados municipales tienen, entre una de sus funciones, la Participación Ciudadana, que se logra a través de una formación adecuada, creemos que resulta muy beneficioso que en el cantón se cree una escuela de formación ciudadana.

#### **1.2.4. Análisis FODA de la formación ciudadana en Huamboya**

El FODA es una herramienta de diagnóstico aplicable a cualquier objeto de investigación. En este caso se la ha aplicado para diagnosticar 4 factores del GAD Municipal de Huamboya. Estos factores claves son:

- Fortalezas
- Debilidades
- Oportunidades
- Amenazas

Para el efecto se diseñó una encuesta sobre cada factor y se la aplicó a dos grupos de 10 personas cada uno:

- ∞ 10 dirigentes sociales externos al GAD Municipal de Huamboya
- ∞ 10 directivos del GADM a nivel interno

Cada factor comprende a su vez 5 ámbitos de consulta en la encuesta:

- Administrativo,
- Jurídico,
- Técnico,
- Político; y,
- Económico

**Ámbitos:** Los componentes del FODA se aplicaron en los siguientes ámbitos de la municipalidad de Huamboya.

**Tabla No. 11: Ámbitos de aplicación del FODA en el Municipio de Huamboya**

<b>ADMINISTRATIVO</b> (Lo relacionado con la gestión de todo tipo de recursos, planes o proyectos dirigidos por el Municipio de Huamboya a la Formación Ciudadana)
<b>JURÍDICO</b> (Existencia y aplicación de todo tipo de normas u ordenanzas del Municipio de Huamboya relacionadas con la Formación Ciudadana)
<b>TÉCNICO</b> (Todo lo relacionado con expertos, tecnología y equipamiento existentes en el Municipio de Huamboya que está dirigido hacia la Formación Ciudadana)
<b>POLÍTICO</b> (Existencia y estado de liderazgo y voluntad política de autoridades y directivos del Municipio de Huamboya, relacionados con la Formación Ciudadana)
<b>ECONÓMICO</b> (Existencia y disposición de recursos económicos en el Municipio de Huamboya orientados hacia la Formación Ciudadana)

Fuente: Encuesta realizada  
Elaborado: Autoras

**Resultados del FODA.** Una vez aplicadas las matrices FODA que constan en el anexo No.4, se procesaron obteniendo los siguientes resultados:

**Tabla No. 12: Fortalezas del Municipio de Huamboya en relación a la formación ciudadana**

<b>1. ADMINISTRATIVO</b>	
	Autonomía administrativa, política y financiera
	Orgánico estructural y funcional
	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
	Infraestructura física de calidad
<b>2. JURÍDICO</b>	
	Predisposición para elaboración de nuevas normativas
	Ordenanza de Participación Ciudadana
	Comité de Participación Ciudadana
	El pueblo se revela ante las ordenanzas
<b>3. TÉCNICO</b>	
	Personal técnico multidisciplinario
	Biblioteca virtual con equipos de cómputo

	Servicio de internet
	Sistema de red inalámbrico
	Cableado estructural para el sistema de conexión interno
<b>4. POLÍTICO</b>	
	Liderazgo aceptable del ejecutivo
	Organización política definida
	Buena relación entre el Ejecutivo y el Concejo municipal
	Mayoría de autoridades municipales pertenecen a un mismo partido político
	Resistencia y oposición de las comunidades a propuestas de autoridades
<b>5. ECONÓMICO</b>	
	Asignación de recursos del estado
	Asignación esporádica de dinero para capacitaciones en manualidades, peluquería, gastronomía y sobre aprendizaje del idioma shuar
	Recursos económicos ocasionales para la formación de talentos deportivos
	Instructor de bandas de paz para colegios y escuelas, una vez al año

Fuente: Encuesta realizada  
Elaborado: Autoras

**Tabla No. 13: Debilidades del Municipio de Huamboya en relación a la formación ciudadana**

No	ÁMBITOS	
1.	ADMINISTRATIVO	4. POLÍTICO
	Se ejecutan proyectos no consensuados con la ciudadanía	Desconocimiento de la normativa legal por parte de los Concejales con respecto a lo que determina el COOTAD,
	Ausencia de planes de formación	No se pone en práctica la función de Transparencia y Control Social
	Falta de comunicación Interdepartamental	Falta de liderazgo de los Concejales para influir en determinados colectivos que presionen al Órgano Legislativo a la hora de tomar decisiones.
	No se priorizan temas de desarrollo local	La Administración es clientelar
	Falta de trabajo en equipo	Falta de voluntad política de las autoridades para emprender procesos de

			formación ciudadana
	Falta de empoderamiento de la ciudadanía		Autoritarismo en la Función Ejecutiva
	Pérdida de confianza a las autoridades		Política tradicional
	Personal administrativo y empleados ejercen por condición política		Discriminación poblacional (racismo)
	Inestabilidad político administrativa	<b>5</b>	<b>ECONÓMICO</b>
<b>2.</b>	<b>JURÍDICO</b>		Falta de partidas presupuestarias específicas para formación ciudadana
	No existen ordenanzas ni reglamentos exclusivos de Formación Ciudadana		Recursos limitados para capacitaciones en diferentes temas
	Ordenanzas aprobadas sin debate y socialización con la ciudadanía		Los recursos económicos se destinan de manera clientelar
<b>3.</b>	<b>TÉCNICO</b>		Falta de distribución equitativa del presupuesto para ejecutar planes y proyectos
	Falta un departamento encargado de la formación ciudadana		
	No cuenta con personal técnico en el área de formación ciudadana		

Fuente: Encuesta realizada  
Elaborado: Autoras

**Tabla No. 14: Oportunidades del Municipio de Huamboya en relación a la formación ciudadana**

No	ÁMBITOS
<b>1.</b>	<b>ADMINISTRATIVO</b>
	Facilidad de suscribir convenios con diferentes Carteras de Estado
	Transferencia de competencias hacia los GAD's
	Distribución de presupuesto en convenios interinstitucionales
	Apoyo Técnico y financiamiento estatal
	Organizaciones interesadas en suscribir convenio con el GADMH
	Población interesada en la innovación
	Conciencia ciudadana de formación permanente
	Cambio de dignidades
	Contrarios políticos dentro de la participación ciudadana
<b>2.</b>	<b>JURÍDICO</b>
	Marco jurídico nacional que propicia la formación ciudadana.

	Política gubernamental preocupada por la formación ciudadana
	Posibilidad de colaboración de otras entidades para la elaboración de normativas.
	Entidades educativas de nivel superior prestas a brindar asesoría especializada
<b>3.</b>	<b>TÉCNICO</b>
	Internet que está al servicio de la ciudadanía
	Software y asesoramiento técnico de AME y SENPLADES
	Asesoría especializada en el tema de formación ciudadana por parte del Estado
<b>4.</b>	<b>POLÍTICO</b>
	Posibilidad de efectuar alianzas con otros organismos
	Predisposición de la ciudadanía para influir en las decisiones políticas
	Revocatoria del mandato de autoridades electas
	Cambio de gobierno local
<b>5.</b>	<b>ECONOMICO</b>
	Posibilidad de suscribir convenios con entidades que puedan aportar recursos
	Asignación de recursos en el presupuesto para formación ciudadana

Fuente: Encuesta realizada  
Elaborado: Autoras

**Tabla No.15: Amenazas del Municipio de Huamboya en relación a la formación ciudadana**

No	ÁMBITOS
<b>1.</b>	<b>ADMINISTRATIVO</b>
	No aprobación de proyectos por entidades superiores
	Contrarios políticos dentro de la participación ciudadana
	Transferencia de competencias sin recursos
<b>2.</b>	<b>JURÍDICO</b>
	Política gubernamental y nuevas leyes
	Normativa nacional modificada permanentemente
<b>3.</b>	<b>TÉCNICO</b>
	Debilidad en la comunicación tecnológica
	Deterioro del sistema de cómputo por desastres naturales
	Aumento desmedido de los costos de los equipos tecnológicos que impida adquirir a la municipalidad oportunamente



<b>4.</b>	<b>POLÍTICO</b>
	Injerencia del gobierno central en competencias del GADM
	Riñas entre autoridades vecinas
<b>5.</b>	<b>ECONÓMICO</b>
	Presión social para desviar los fondos canalizados
	Recorte del presupuesto nacional para gastos de inversión
	Disminución de recursos económicos desde el Ministerio de Finanzas por información financiera inoportuna

**Fuente:** Encuesta realizada  
**Elaborado:** Autoras

### **Extracción de nudos críticos**

De ésta encuesta solamente se extrajo las debilidades, se las sistematizó y agrupó como Nudos Críticos. Estos Nudos Críticos o macro debilidades se las midió y avaluó mediante el siguiente procedimiento:

Se construyó una escala de Likert compuesta de 4 rangos, cuyos valores constan en los paréntesis:

- Ninguna (1)
- Poca (2)
- Regular (3)
- Mucha (4)

Posteriormente se diseñó una matriz para calificar y priorizar estos nudos críticos (debilidades agrupadas en los 5 ámbitos) con los siguientes criterios:

- Dificultad: Se califica de forma inversamente proporcional.
- Tiempo: Se califica de forma inversamente proporcional.
- Impacto: Se califica de forma directamente proporcional.

Se calificó cada debilidad en base a los criterios de medición y los valores de la escala incluyendo decimales.

Se enumeró las debilidades de acuerdo al puntaje obtenido, de más a menos.

Se los redactó en positivo y no como debilidades o nudos críticos; es decir como propuestas de solución a los problemas que encierran en su esencia, de esta manera se convierten automáticamente en proyectos.

**Tabla No. 16: Valoración de la escala de Likert.**

OPCIONES	SIGLAS	VALORES
Ninguna	N	1
Poca	P	2
Regular	R	3
Mucha	M	4

**Criterios.** Los criterios utilizados tienen el siguiente significado:

**Dificultad:** “Cuán difícil es solucionar el nudo crítico considerando ciertas variables como la factibilidad técnica y los costos” (ARANDA, 2007).

**Tiempo:** “Cuan largo es el tiempo que le llevaría al Municipio de Huamboya solucionar los nudos críticos en cuanto a la formación ciudadana”.

**Impacto:** “Qué tan importante son los nudos críticos” para los usuarios desde la óptica de los efectos positivos que se generen en el Municipio de Huamboya luego de solucionadas el conjunto de las debilidades detectadas. La relación es inversamente proporcional para los criterios de dificultad y tiempo. Es decir, “mientras más difícil resulta solucionar el nudo crítico o más largo es el tiempo que se emplee en solucionarlo, menor será el puntaje que se le asigne”. En cambio para el criterio impacto, “la relación es directamente proporcional, puesto que mientras más alto es el impacto, mayor será el puntaje asignado”.

**Priorización:** “El nudo crítico con mayor puntaje estará en primer lugar y así sucesivamente” (Ibíd.).

**Matriz de priorización de nudos críticos.** Una vez detectados los nudos críticos, se los jerarquiza mediante la siguiente matriz.

**Tabla No. 17. Matriz de priorización de nudos críticos del Municipio de Huamboya en relación a la formación ciudadana**

N.	NUDOS CRÍTICOS	DIFICULTAD				TIEMPO				IMPACTO				PUN- TOS
		N	P	R	M	N	P	R	M	N	P	R	M	
<b>CAMPO ADMINISTRATIVO</b>														
1	Se ejecutan proyectos no consensuados con la ciudadanía		2			1							4	7
2	Ausencia de planes de formación	1,8				1,9							4	7,7
3	Falta de comunicación interdepartamental		2,5				2,4				2			6,9
4	No se priorizan temas de desarrollo local	1					2						4	7
5	Falta de trabajo en equipo	1,5					2,2					3,5		7,2
6	Personal administrativo y empleados ejercen por condición política			3				3,2		1				7,2
<b>CAMPO JURÍDICO</b>														
7	No existen ordenanzas ni reglamentos exclusivos de formación ciudadana	1					2,5						4	7,50
8	Ordenanzas aprobadas sin debate y socialización con la ciudadanía				4			3		1				8
<b>CAMPO TÉCNICO</b>														
9	Falta un departamento encargado de la formación ciudadana		2				2						4	8
10	No cuenta con personal técnico en el área de formación ciudadana	1,4					2,5						4	7,90
<b>CAMPO POLÍTICO</b>														
11	Desconocimiento de la normativa legal por parte de los Concejales		2,7					3,4				3		9,10
12	No se pone en práctica la función de Transparencia y Control Social			3			2,2						4,5	9,70
13	Falta de liderazgo de los concejales		2			1,6							4	7,6
14	La administración es clientelar	1					2,4						4	7,4
15	Falta voluntad política de las autoridades para emprender procesos de formación ciudadana	1				1,2							4,9	7,19
16	Autoritarismo en la función Ejecutiva		2					3,25				3,5		8,75
17	Política tradicional	1				1							4,6	6,60
18	Discriminación poblacional (racismo)	1,7					2,4						4,7	7,18
<b>CAMPO ECONÓMICO</b>														
19	Falta de partidas presupuestarias específicas para formación ciudadana	1,9					2						4,9	8,80
20	Recursos limitados para capacitaciones en diferentes temas	1,5					2,5						4,5	8,50
21	Los recursos económicos se destinan de manera clientelar	1,9				1							4,8	7,70
22	Falta de distribución equitativa del presupuesto para ejecutar planes y proyectos		2,2				2,5					3		7,70

Por lo tanto, los macro nudos críticos que el GADM de Huamboya debe afrontar, en orden de prioridad y agrupamiento por afinidad; para fortalecer la formación ciudadana, son los siguientes:

1. Ausencia de mecanismos de transparencia y control social
2. Deficiencia de liderazgo y voluntad política para iniciar la formación ciudadana
3. Desconocimiento de la normativa legal por los Concejales e inexistencia de ordenanzas de formación ciudadana
4. Falta de partidas presupuestarias para formación ciudadana
5. Falta de un departamento encargado de formación ciudadana con planes y personal técnico
6. Racismo en la población
7. Falta de comunicación interdepartamental

Estos nudos críticos jerarquizados y condensados por afinidad, se convierten automáticamente en proyectos los cuales se deben formular en base al formato de SENPLADES, para posteriormente gestionar su financiamiento. Por tanto, las anteriores macro debilidades debe redactarse en positivo es decir como proyectos encaminados a solucionar los problemas que conllevan para tener una formación ciudadana de calidad en el municipio de Huamboya. Entonces, tales proyectos serían los siguientes:

1. “Diseño e implementación de un proceso de rendición de cuentas y control social para el GADM de Huamboya”.
2. “Desarrollo de capacidades de liderazgo, toma de decisiones y formación ciudadana en el Cantón Huamboya”.
3. “Fortalecimiento de capacidades jurídicas de los Concejales de Huamboya para la formulación de ordenanzas”.
4. “Creación de una partida presupuestaria para formación ciudadana en el GADM de Huamboya”.

5. "Creación del Departamento de Formación Ciudadana con su respectivo plan estratégico en el GADM de Huamboya".
6. "Incorporación de la interculturalidad al proceso de formación ciudadana para eliminar toda forma de racismo y discriminación en el Cantón Huamboya".
7. "Fortalecimiento de las capacidades de comunicación interna y externa del GADM de Huamboya".

## **CAPITULO II**

### **2.1. MARCO TEÓRICO**

#### **2.1.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS**

En el Cantón Huamboya, Provincia de Morona Santiago, no ha existido hasta el momento ninguna iniciativa y mucho menos implementación de una Escuela de Formación Ciudadana que haya sido impulsada o auspiciada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. Sin embargo, lo que sí han existido son varios intentos y procesos de instaurar escuelas de formación popular para capacitar a los miembros de las organizaciones sociales más relevantes como son las indígenas y de maestros. Tanto la FICSH (Federación Interprovincial de Centros Shuar) que agrupan a la gran mayoría de comunidades shuar; así como la filial provincial de la Unión Nacional de Educadores (UNE) han generado programas de capacitación popular política, ideológica y gremial a sus integrantes. La gran debilidad de esta capacitación es que ha sido esporádica, sin sostenibilidad y basada en un proyecto estratégico de largo alcance. Por tanto, sus resultados igualmente son mínimos en lo referente a “formación” de militantes o construcción de ciudadanía.

A nivel nacional, la “formación” o capacitación fue impulsada principalmente por las grandes centrales sindicales: Central Ecuatoriana de Trabajadores (CTE), Central Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres, Central Ecuatoriana De Organizaciones Clasistas (CEDOC) y gremios fuertes como la UNE, la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador (FEUE), la Federación de Estudiantes Secundarios del Ecuador (FESE), la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI) y otros que fueron surgiendo con el tiempo como la Confederación Nacional de Indígenas del Ecuador (CONAIE), la Federación Ecuatoriana de Indígenas Evangélicos del Ecuador (FEINE), Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras del Ecuador (FENOCIN), Federación Nacional

de Trabajadores Agroindustriales, Campesinos e Indígenas del Ecuador (FENACLE) y otras. Para el efecto se valieron del apoyo de sus propios agremiados o militantes y del apoyo internacional a través de organizaciones fraternas, ONG´s o fundaciones extranjeras que operaban en el país.

Con el arribo del economista Rafael Correa Delgado como Presidente Constitucional de la República del Ecuador a partir del 2007, se abre una nueva etapa para la “capacitación popular”; esta vez definida como la “formación ciudadana”, puesto que nace como propuesta de la “revolución ciudadana” en su intento de articular las organizaciones sociales al proyecto de cambio que vive el país. Para el efecto se ha creado el Ministerio denominado: Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana (SPMSPC). Esta cartera de Estado, tiene como misión la siguiente:

“La Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana es el organismo rector y coordinador de la política pública que garantiza el derecho a la participación ciudadana intercultural desde el Ejecutivo, mediante acciones destinadas a estimular y consolidar a los pueblos, los movimientos sociales y a la ciudadanía en las decisiones clave del nuevo modelo de desarrollo” El subrayado es nuestro con el fin de destacar la importancia que actualmente le concede este gobierno a la ciudadanía.

La SPMSPC, dentro de sus políticas institucionales establece:

- Impulsar procesos de formación ciudadana orientados al conocimiento y defensa de los deberes y derechos ciudadanos, el fomento del voluntariado en la gestión pública, el control social y el desarrollo socio-emprendedor de iniciativas tendientes al bienestar común de la sociedad.
- Articular procesos incluyentes entre el Estado y la sociedad, a través del sistema de información y comunicación popular.



De estas políticas se deduce que la SPMSPC tiene la obligación de formar ciudadanía consciente, crítica y participativa, convirtiéndose en un organismo clave para los propósitos de la tesis que se plantea.

## **2.1.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

### **2.1.2.1. Enfoques teóricos de ciudadanía <sup>4</sup>**

Según (Urcuyo, C. 1999). Los enfoques de ciudadanía son los siguientes:

**El enfoque Liberal.-** La idea liberal de ciudadanía parte del concepto de libertad negativa del individuo frente al Estado, en donde la libertad máxima se expresa al no ser interferido por ninguna persona. En ese sentido, la maximización de la libertad exige la minimización del Estado. El individuo establece su identidad en oposición a la sociedad y considera a la ley y al Estado como los principios de renuncia a su voluntad.

**La aproximación Libertaria.-** Esta teoría determina al Estado como un ente proveedor de servicios y al individuo como simple consumidor; esta posición ha sido criticada, pues se dice que destroza el concepto de ciudadanía, el cual implica derechos comunes y bienes disfrutados en conjunto.

**La óptica Comunitarista.-** Teoría ciudadana que no considera las especificidades individuales de las personas y de un colectivo, en donde todas ellas deben cumplir un fin establecido sin objeción alguna. Hay un predominio de la idea del deber, concebido como el reconocimiento del ciudadano en una idea del bien, de la que se participa con los otros integrantes del equipo.<sup>5</sup>

**El modelo Republicano.-** El ciudadano republicano, según (Jürgen y Habermas), es aquel que participa activamente de la vida pública, lo que conlleva que con

---

<sup>4</sup> <http://www.google.com.ec> consultado el 9 de abril de 2013.

<sup>5</sup> Ibíd

respecto a la propuesta liberal el ciudadano amplíe sus deberes. Pues según Habermas, *“para ser verdaderamente libres (autonomía), además de poder regir nuestra vida en el ámbito privado, también hemos de poder regir (intersubjetivamente) nuestra vida en la esfera pública. Para ello necesitamos ir constituyendo, a través del diálogo y la deliberación intersubjetiva, las condiciones jurídico-políticas en que vivimos (convivimos), pues solo a través de una autonomía pública podemos ser autónomos en nuestra vida privada”*. [9] **(Habermas, 1999: 197)**.

La **Ciudadanía Republicana** se manifiesta en una ciudadanía activa y participativa, a través de la toma de decisiones económicas, políticas y sociales que les afecta directamente y/o a la comunidad con la que se identifican; siempre y cuando con estricta observancia de las reglas vigentes.

Una ciudadanía activa se logra participando e involucrándose; para ello resulta imprescindible que se propicien los medios, los espacios, las oportunidades y el apoyo necesario para participar e influir en la toma de decisiones, acciones y actividades encaminadas a construir una sociedad más justa y equitativa.

#### **2.1.2.2. Teorías Políticas para una Formación Ciudadana**

Según un ensayo de Nahir José Sequera T. éstas son algunas de las teorías básicas que orientan cualquier proceso de formación ciudadana:

##### **Teoría Política:**

“La filosofía política es una rama de la filosofía que estudia cuestiones fundamentales acerca del gobierno, la política, la libertad, la justicia, la propiedad, los derechos y la aplicación de un código legal por la autoridad”.<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> <http://epistemologiauba.blogspot.com/2010/12/libro-electronico-autora-ing.html>

La filosofía política es el proceso orientado ideológicamente a la toma de decisiones para conseguir los objetivos propuestos de un determinado colectivo.

### **Teoría Política Clásica:**

Aristóteles expuso en la *Política*, la teoría clásica de las formas de gobierno y estableció categorías fundamentales, en las que se continúa apoyando para entender la realidad política.

Lo importante en la teoría clásica es el haber reconocido dos grandes fines para una sociedad razonable enlazados entre sí: la libertad individual y el respeto a la ley. En este sentido, Miranda y Oro (2001:117) exponen lo siguiente:

“La política dejó de ser un asunto casi religioso, reservado a los nobles, ya que la libertad del ciudadano quedó vinculada a la facultad de convencer y dejarse persuadir mediante argumentos racionales, ganados en el diálogo libre e irrestricto con los otros”<sup>7</sup>.

### **Teoría Política Moderna:**

El autor más representativo de la teoría política en la modernidad fue Maquiavelo (1469-1527), con su aporte se abre camino a la reestructuración social. En esta época es donde surgen las ideas políticas fundamentales legadas por las distintas corrientes del pensamiento, de las que se nutren muchas de las actuales discusiones teórico-políticas.

Maquiavelo presenta en estado casi puro la matriz genuina de la idea moderna de política, debido a que descubrió la necesidad y la autonomía de la política, de la política tal como es, que tiene sus propias leyes contra las que es inútil

---

<sup>7</sup> *Ibíd.*

rebelarse, esa autonomía queda reflejada en la razón de Estado, una razón autónoma, no sujeta a leyes.

Es en ésta teoría política moderna que se confrontan varias tradiciones de pensamiento, como son: el republicanismo, el liberalismo, el conservadurismo, el socialismo, tradiciones estas que nutren el terreno de la teoría política contemporánea.

De esta forma, el concepto moderno de política se va fundiendo con el de Estado, con el de poder de Estado y posteriormente, el pensamiento político se va haciendo anti político con el individualismo liberal. En consecuencia, la gubernamentalidad representativa contiene siempre la promesa de una vía política de salida de la conflictividad moderna.

### **Teoría Política Contemporánea**

El mentalizador de la Ciencia Política contemporánea ha sido el sociólogo alemán Max Weber (1864-1920). Una de sus principales contribuciones a la política fue su análisis de los diversos tipos de autoridad, cada una de las cuales constituyó su propio principio legitimador, punto central de su pensamiento, es su análisis del Estado.

Para Weber éste es una agrupación o comunidad política, que usa la fuerza o la violencia legítima para imponer su autoridad. De esta manera, el Estado se define siempre como una relación de dominación, una relación de poder entre los hombres, en donde unos mandan y otros (la mayoría) obedece.

La teoría política contemporánea brinda la posibilidad de que las personas desarrollen su condición política como miembro imprescindible de una organización política, ya que con ello se profundiza en la calidad de las democracias contemporáneas. *“Se configuran los cuatro modelos de ciudadanía que la teoría política contemporánea posibilita: el modelo de ciudadanía liberal, el*

*modelo de ciudadanía libertaria, el modelo de ciudadanía republicana y finalmente el modelo de ciudadanía comunitaria”.[10] (Strauss y Cropsey (2006:64).*

### **2.1.2.3. Conceptualización de Formación Ciudadana**

#### **Formación Ciudadana.-**

Es un proceso sistemático que permite adquirir conocimientos, desarrollar habilidades, capacidades, aptitudes, actitudes e incorporar valores que permitan a las personas empoderarse y participar activamente, convirtiéndose así en sujetos claves para el desarrollo de una determinada localidad.

Entre los temas a considerarse en la Formación Ciudadana se pueden establecer los siguientes:

- Derechos políticos y civiles establecidos en la Constitución, como base de la ciudadanía;
- Derechos humanos como expresión de la dignidad de toda persona basada en el derecho a la vida, a la libertad de pensamiento y a la satisfacción de necesidades básicas;
- Derecho a las normas como base para una convivencia y el aporte al bien común desde el nivel familiar hasta el nacional; y,
- Democracia como forma de organización social que implica derechos y responsabilidades y como un modo de resolver conflictos y aportar para el bien común.

### **2.1.2.4. Enfoque jurídico de la Formación Ciudadana.**

La formación ciudadana también se la incluye en el marco jurídico ecuatoriano vigente y en la planificación.

Así, La Constitución de la República del Ecuador, en referencia a la “formación ciudadana” señala:

## **Título IV. Participación y Organización del Poder**

Capítulo primero. Participación en democracia

Sección tercera. Participación en los diferentes niveles de gobierno

Art. 100.- Numeral 5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Más adelante, en el RÉGIMEN DEL BUEN VIVIR. Capítulo primero.

Inclusión y equidad. Sección primera. Educación. Refiere:

### **Art. 347.- Será responsabilidad del Estado:**

3. Garantizar modalidades formales y no formales de educación.

4. Asegurar que todas las entidades educativas impartan una educación en ciudadanía, sexualidad y ambiente, desde el enfoque de derechos.

Entonces, la máxima ley nacional garantiza la formación ciudadana inclusive como deber de “todas las entidades educativas” en cuanto potencialmente formadoras de ciudadanía. Para el caso de la tesis que se plantea, estas instituciones educativas deben ser las aliadas naturales para crear la mencionada Escuela de Formación Ciudadana en Huamboya.

Adicionalmente, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPAC) menciona lo siguiente:

### **Art. 3.- Objetivos.-**

5. Promover la formación en deberes, derechos y una ética de interés por lo público que haga sostenible los procesos de participación y la consolidación de la democracia;

En el Capítulo Tercero: De la formación ciudadana, dice:

### **Art. 39.- Formación ciudadana y difusión de los derechos y deberes.-**

Las funciones y entidades del Estado y, en particular, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, promoverán procesos de formación ciudadana y campañas de difusión sobre el ejercicio de los derechos y deberes establecidos en la Constitución y la ley, así como, sobre los fundamentos éticos de la democracia y la institucionalidad del Estado, en el marco de la igualdad y no discriminación; asimismo, implementarán mecanismos de participación ciudadana y control social.

Por otro lado, el PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013 determina 12 objetivos estratégicos de desarrollo. Se ha extraído los siguientes:

Objetivo 2. Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

Objetivo 7. Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común.

Objetivo 8. Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

Objetivo 10. Garantizar el acceso a la participación pública y política.

De estos objetivos se puede establecer que el propio Estado busca mejorar las potencialidades de la ciudadanía, propiciando espacios de encuentro común y garantizando la participación ciudadana. Esto será posible también mediante la creación de una Escuela de Formación Ciudadana en Huamboya.

Por todo lo dicho, la formación ciudadana que se propone encaja en el nuevo paradigma del Desarrollo Humano Sustentable que es la base teórica y filosófica del Plan Nacional de Buen Vivir que el Gobierno Nacional impulsa y es el mismo que fundamentara el diseño de la Escuela de Formación Ciudadana en Huamboya.

Las categorías de la investigación para las variables dependiente (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya) e Independiente (Escuela de Formación Ciudadana) se encuentran ampliamente desarrolladas y expuestas en el marco conceptual. Estas categorías se relacionan con la educación, capacitación, instrucción, formación, ciudadano, ciudadanía, construcción de ciudadanía, derechos y otras; y forman parte del nuevo argot de la política pública nacional en el Ecuador.



## CAPÍTULO III

### 3.1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

#### 3.1.1. MÉTODOS Y TÉCNICAS

##### 3.1.1.1. Métodos

Para el trabajo de investigación se tomaron en cuenta los siguientes métodos:

- **Método deductivo**

Este método nos sirvió para determinar el problema y posteriormente su análisis en base a ideas, conocimientos y teorías acerca de la Formación ciudadana en Huamboya.

- **Método inductivo**

Con la aplicación de este método conocimos la información necesaria de hechos históricos y actuales de la Formación ciudadana en Huamboya para realizar la propuesta de creación y gestión de la escuela de formación ciudadana del GAD Municipal de Huamboya.

- **Método analítico**

Se empleó para descomponer en unidades de análisis los componentes básicos de la Escuela de Formación Ciudadana ha crearse y gestionarse en el GAD Municipal de Huamboya, tanto en su diseño como en su gestión operativa, con el fin de conocer sus propiedades, relaciones y características de cada componente que permitan mejorar las condiciones de vida de sus habitantes e impulsar su desarrollo local integral.

- **Método sintético**

Se utilizó para reconstruir lo estudiado en el método anterior, lo que nos permitió estructurar los componentes básicos de la Escuela de Formación Ciudadana del GAD Municipal de Huamboya como son los actores, contenidos, metodologías y recursos, hasta obtener una nueva dimensión integral e integrada de la misma escuela de tal forma que sintetice su posterior funcionamiento.

### **3.1.1.2. Técnicas de investigación**

- **La observación científica**

Este método nos permitió observar las actividades, procesos y relaciones que se dan entre los actores sociales e institucionales involucrados en la necesidad de crear la Escuela de Formación Ciudadana del GAD Municipal de Huamboya en función del mejoramiento de sus condiciones de vida. Para registrar científicamente tales observaciones, se diseñaron fichas de observación que nos permitieron describir y comparar tales relaciones, características y propiedades.

- **La entrevista**

Realizamos entrevistas a autoridades, líderes y lideresas sociales y población en general para conocer su opinión sobre la creación de una Escuela de Formación Ciudadana gestionada por el GAD Municipal de Huamboya.

- **La encuesta**

Aplicamos encuestas a la población del Cantón Huamboya en base a un modelo muestral probabilístico y al azar, para luego tabularlas e interpretar sus respuestas.

### 3.1.1.3. Determinación del universo y la muestra

El universo de la investigación constituyó la población del Cantón Huamboya comprendida entre las edades de 15 a 64 años de edad, la cual suma 4023 habitantes (INEC, 2010).

La muestra se calculó mediante un diseño muestral probabilístico al azar, cuya fórmula estadística y su respectivo despeje es el siguiente:

$$\text{Donde: } n = \frac{z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{N \cdot e^2 + z^2 + p \cdot q}$$

n = Tamaño

z = Nivel de confianza (95%) cuyo valor estadístico es 1.96

p = Posibilidad de ocurrencia del fenómeno (0.5)

q = Posibilidad de no ocurrencia del fenómeno (0.5)

N = Población (4023 personas de 15 a 64 años de edad habitantes del cantón Huamboya).

e = margen de error +- 5% (0.05)

**Despejando:**

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5) (0.5) (4023)}{(4023) (0.05)^2 + (1.96)^2 + (0.5) (0.5)}$$

$$n = \frac{(3.8416) (0.25) (4023)}{(4023) (0.0025) + 3.8416 + 0.25}$$

**Tamaño de la muestra:**

n = 273 personas de 15 a 64 años encuestadas en el cantón Huamboya.

### 3.1.2. RESULTADOS

#### 1. ¿Cuánto conoce usted sus deberes y derechos para ser buen ciudadano/a y trabajar por el desarrollo del cantón?

Previo a la respuesta de ésta pregunta, a cada persona encuestada, se les enumeró brevemente los siguientes derechos y deberes establecidos en la Constitución: derechos de las personas con discapacidad, niñas y niños, tercera edad, mujeres embarazadas, y consumidoras. Entre los deberes se les enumeró: cumplir lo establecido en la Constitución, defender la integridad territorial, anteponer el bien común al particular, respetar la honra ajena, mantener la palabra empeñada y pagar los tributos establecidos.

**Tabla No.18: Nivel de conocimiento de la población sobre deberes y derechos.**

<b>INDICADORES</b>	<b>Frecuencia Absoluta</b>	<b>Frecuencia Relativa</b>
Mucho	67	24,54 %
Poco	180	65,93 %
Nada	17	6,23 %
N/C	9	3,30 %
<b>TOTAL</b>	<b>273</b>	<b>100,00</b>

FUENTE: Investigación de campo.  
ELABORADO POR: Autoras

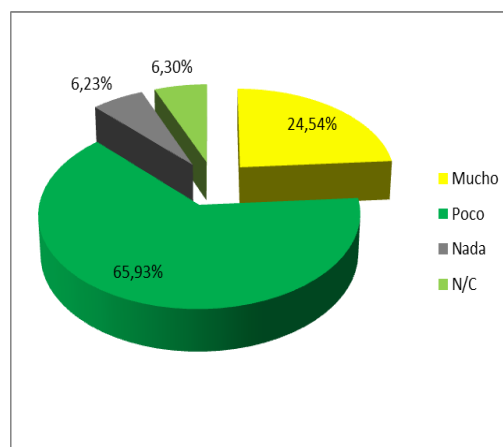
#### **Análisis e Interpretación**

El 65,93 % que corresponde a 180 personas de la población encuestada del Cantón Huamboya dice conocer poco sobre deberes y derechos para ser un buen ciudadano. El 24,54 % equivalente a 67 personas dice que conoce mucho sobre

deberes y derechos. El 6,23 % que equivale a 17 personas sostiene que no conoce, mientras que el 3,30 % que son 9 personas no contesta.

Para que la mayoría de la ciudadanía conozca sus deberes y derechos es necesaria una formación integral y de calidad encaminada a formar buenos líderes y lideresas.

**Gráfico No.9: Niveles de conocimiento de la población sobre deberes y derechos**



**Fuente:** Encuestas realizadas  
**Elaborado:** Autoras

2. De las siguientes instituciones: ¿A cuál cree usted que le corresponde formar a las ciudadanas y ciudadanos?.

Tabla No.19: Instituciones que tienen competencia de formar ciudadanía

Instituciones	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Municipios	55	20,15 %
Universidades	42	15,38 %
Colegios	36	13,19 %
Escuelas	27	9,89 %
Todas las anteriores	106	38,83 %
N/C	7	2,56 %
<b>TOTAL</b>	<b>273</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Encuestas realizadas  
Elaborado: Autoras

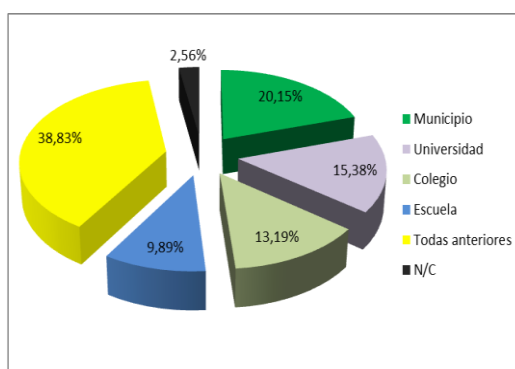
### Análisis e interpretación

El 38,83 % de la población encuestada que equivale a 106 personas cree que los municipios, las universidades, los colegios y las escuelas son las entidades encargadas de formar a la ciudadanía. El 20,15% que equivale a 55 personas piensa que son los municipios los competentes. El 15,38% que corresponde a 42 individuos determina que las universidades son las responsables. El 13,19% que corresponde a 36 personas señalan que son los colegios, el 9,89 % que son 27 personas dice que las escuelas, mientras que el 2,56% equivalente a 7 personas no contesta.

Según datos obtenidos de autoridades docentes, ninguna de las entidades educativas tiene dentro de su pensum de estudios la asignatura de **formación ciudadana** de manera exclusiva; ya que a nivel primario existe la asignatura de **entorno natural y social** que abarca valores, respeto a los símbolos patrios y el buen vivir; mientras que a nivel secundario existe la asignatura denominada desarrollo del pensamiento Filosófico la que a su vez abarca temas sobre: moral, valores, conductas, comportamientos, buen vivir, entre otros.

Considerando que dentro del Cantón Huamboya no existen instituciones expresamente de formación ciudadana, resulta necesario que el Municipio asuma ésta responsabilidad en sujeción a la ley por ser una entidad que dispone de diferentes recursos.

**Gráfico No. 10: Instituciones que tienen competencia de formar ciudadanía**



**Fuente:** Encuestas realizadas

**Elaborado:** Autoras

**3. ¿Por cuál de éstas causas el cantón no cuenta con una Escuela para formar al buen ciudadano y la buena ciudadana?**

**Tabla No.20: Causas de la falta de una escuela de formación ciudadana**

CAUSAS	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Por falta de voluntad política de las autoridades	117	42,86 %
Ausencia de presupuesto	35	12,82 %
No hay equipo técnico	20	7,33 %
Porque no se ha promovido un proyecto de creación de la escuela	48	17,58 %
Ausencia de interés de la población	47	17,22 %
N/C	6	2,20 %
<b>TOTAL</b>	<b>273</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Encuestas realizadas  
Elaborado: Autoras

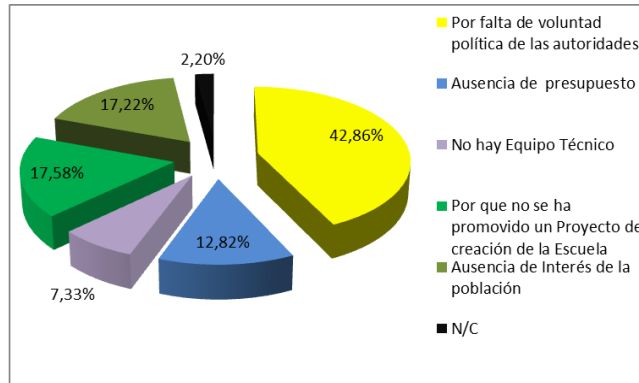
**Análisis e interpretación**

El 42,86 % de la población encuestada que corresponde a 117 personas cree que la falta de una escuela de formación ciudadana se debe a la falta de voluntad política de las autoridades. El 17,58% que corresponde a 48 personas atribuye a que no se ha promovido un proyecto de creación. El 17,22% que equivale a 47 personas piensa que es por ausencia de interés de la población. Un 12,82% que corresponde a 35 personas considera que es por la ausencia de presupuesto. Un 7,33% que son 20 personas indica que se debe a que no hay equipo técnico, mientras que un 2,20% que equivale a 6 personas no contesta.

Si la mayor causa para la inexistencia de una escuela de formación ciudadana se debe a factores relacionados con la gestión de sus autoridades (falta de voluntad política, proyecto, presupuesto y equipo técnico) las que suman el 80,79% entonces se debe impulsar un proyecto para su creación, motivando a sus autoridades, gestionando los recursos para su sostenimiento y conformando el equipo técnico responsable.



**Gráfico No.11: Causas de la falta de una escuela de formación ciudadana**



**Fuente:** Encuestas realizadas  
**Elaborado:** Autoras

4. ¿Cuál de éstas causas considera determinante para la creación de una escuela de formación ciudadana en Huamboya?.

**Tabla No. 21: Factores condicionantes para la creación de la escuela de formación ciudadana**

<b>FACTORES CONDICIONANTES</b>	<b>Frecuencia Absoluta</b>	<b>Frecuencia Relativa</b>
Proyecto de creación de la escuela de formación ciudadana	88	32,23 %
Presupuesto municipal para su funcionamiento	50	18,32 %
Equipo técnico que dirija la escuela	25	9,16 %
Participación ciudadana en la escuela de formación	48	17,58 %
Decisión por parte de las autoridades municipales	48	17,58 %
N/C	14	5,13 %
<b>TOTAL</b>	<b>273</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Encuestas realizadas  
Elaborado: Autoras

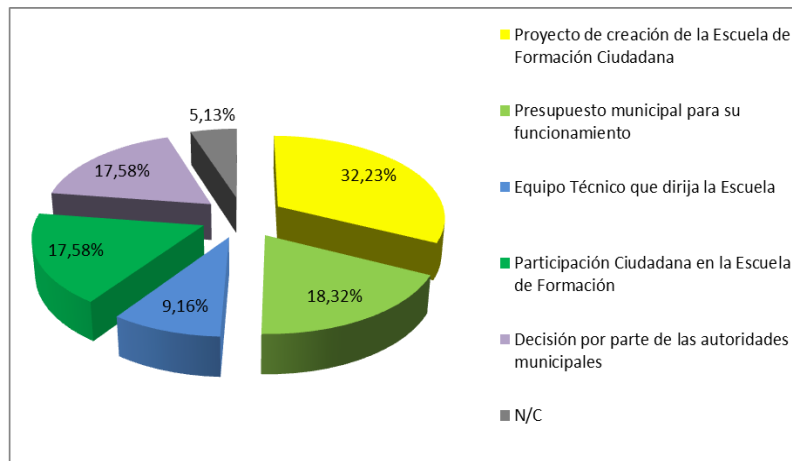
### **Análisis e interpretación**

El 32.23 % de la población encuestada que corresponde a 88 personas considera como un factor condicionante para la creación de la escuela de formación ciudadana que haya un proyecto de creación para tal fin. El 18,32% que equivale a 50 personas determina como factor condicionante para la creación de una escuela la asignación de un presupuesto municipal. El 17,58% que son 48 personas considera como un factor condicionante la participación ciudadana. Otro 17,58% que corresponde a 48 personas considera como factor determinante la decisión por parte de las autoridades municipales. El 9,16% que equivale a 25 personas considera como un factor determinante la existencia de un equipo técnico, mientras que un 5,13% que son 14 personas no contesta.

Toda obra nace de un proyecto formulado desde las instancias que tienen el poder de decisión, económico y técnico, por lo tanto, resulta necesario que la

propuesta de creación de la escuela de formación ciudadana surja de la municipalidad.

**Grafico No. 12: Factores condicionantes para la creación de la escuela de formación ciudadana**



**Fuente:** Encuestas realizadas  
**Elaborado:** Autoras

5. ¿Está dispuesta/o a apoyar la creación de la escuela de formación ciudadana para el cantón Huamboya?

**Tabla No.22: Apoyo a la creación de la escuela de formación ciudadana**

RESPUESTA	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SI	251	91,94 %
NO	6	2,20 %
N/C	16	5,86 %
<b>TOTAL</b>	<b>273</b>	<b>100 %</b>

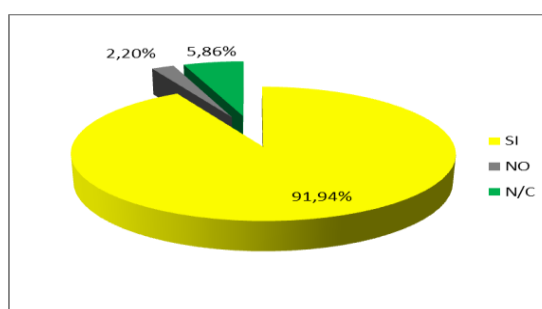
Fuente: Encuestas realizadas  
Elaborado: Autoras

**Análisis e interpretación**

El 91,94% de las personas encuestadas que equivale a 251 personas manifiestan su apoyo a la creación de una escuela de formación ciudadana. Tan solo un 2,20% de la muestra poblacional que son 6 personas no está de acuerdo en apoyar la creación de una escuela de formación ciudadana, mientras que un 5,86 % que equivale a 16 individuos no contesta.

Si la gran mayoría de habitantes encuestados apoya la creación de la escuela de formación ciudadana, entonces se debe canalizar su debida participación e implementación del proyecto considerando los requerimientos diferenciados de las partes.

**Gráfico No. 13: Apoyo a la creación de la escuela de formación ciudadana**



Fuente: Encuestas realizadas  
Elaborado: Autoras

6. Si el cantón contaría con su escuela de formación ciudadana, ¿en qué días y horarios estaría dispuesto/a asistir a los eventos que se convoque para la capacitación?

**Tabla No.23: Día y hora para asistir a la escuela de formación ciudadana**

<b>DIAS</b>	<b>F.A</b>	<b>F.R.</b>	<b>HORARIO</b>	<b>F.A.</b>	<b>F.R.</b>
Lunes	25	9,16 %	En la mañana	43	15,75 %
Martes	18	6,59 %	En la tarde	50	18,32 %
Miércoles	22	8,06 %	En la noche	75	27,47 %
Jueves	14	5,13 %	Mañana y tarde	10	3,66 %
Viernes	65	23,81 %	Tarde y noche	41	15,02 %
Sábados	96	35,16 %	Cualquiera	40	14,65 %
Domingos	33	12,09 %	N/C	14	5,13 %
<b>TOTAL</b>	<b>273</b>	<b>100 %</b>	<b>TOTAL</b>	<b>273</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Encuestas realizadas  
Elaborado: Autoras

### **Análisis e interpretación**

El 35, 16% de la población encuestada que equivale a 96 individuos escogió el día sábado como preferido para asistir a la formación. Un 23,81% que son 65 personas considera propicio el día viernes. El 12,09% que son 33 ciudadanos determina como adecuado el día domingo. El 9,16% que equivale a 25 individuos se inclina por el día lunes. Un 8,06% que corresponde a 22 personas escogió el día miércoles. El 6,59% que corresponde a 18 personas determinó como propicio el día martes, mientras que un 5,13% que equivale a 14 personas manifiesta como propicio el día jueves.

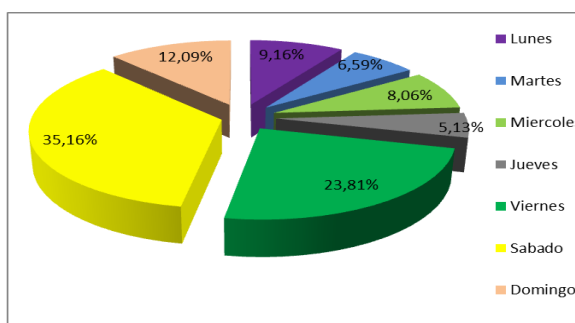
En lo referente al horario elegido por la ciudadanía encuestada tenemos los siguientes resultados:

El 27,47% que equivale a 75 personas expresa su preferencia para asistir a las capacitaciones en las noches. Un 18,32% que son 50 personas manifiesta como preferencia el horario de la tarde. El 15,75% equivalente a 43 personas escogió

como horario preferido las mañanas. Un 15,02% que corresponde a 41 ciudadanos se inclinó por el horario de la tarde y noche. Un 14,65% que son 40 individuos decidió por cualquier horario. El 5,13% que equivale a 14 personas no contestó, mientras que un 3,66% correspondiente a 10 ciudadanos escogió el horario de mañana y tarde.

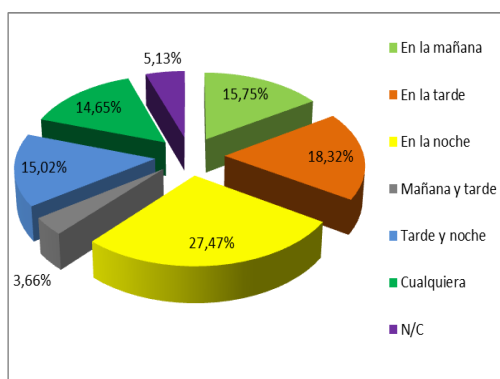
Como se puede apreciar en el cuadro No. 23 el día sábado por la tarde y noche es escogido como propicio para las reuniones de formación; por lo tanto para que toda actividad programada, que implique la participación de la ciudadanía y tenga el éxito deseado, es necesario tomar muy en cuenta la disponibilidad del tiempo de las personas.

**Gráfico No. 14: Día para asistir a la escuela de formación ciudadana**



Fuente: Encuestas realizadas  
Elaborado: Autoras

**Gráfico No 15: Horario para asistir a la escuela de formación ciudadana**



Fuente: Encuestas realizadas  
Elaborado: Autoras

7. De los siguientes temas, señale cuál es de su interés para formarse como buen ciudadano/a.

Tabla No. 24: Preferencia por temas para el plan de estudios

TEMAS	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Derechos de la Constitución	70	25,64 %
Otras leyes que otorgan derechos y fomentan deberes	49	17,95 %
Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013	54	19,78 %
Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	20	7,33 %
Formas de participación ciudadana y control social	40	14,65 %
Estudio de la realidad local, nacional y del mundo	26	9,52 %
Otros temas. Escriba no más de dos en las líneas siguientes	14	5,13 %
<b>TOTAL</b>	<b>273</b>	<b>100,00</b>
<b>OTROS TEMAS SUGERIDOS</b>		
Fortalecimiento de las relaciones familiares		
Consumo de estupefacientes en jóvenes		
Valores humanos		
Ética profesional		
Derecho administrativo		
Fomentar y promulgar la interculturalidad		

Fuente: Encuestas realizadas  
Elaborado: Autoras

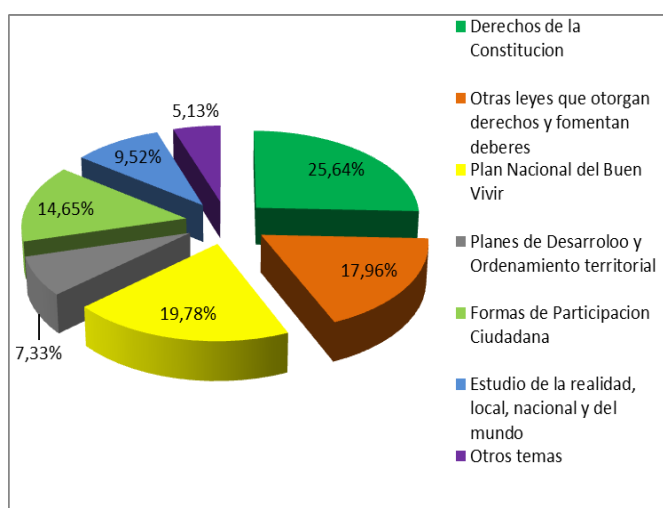
### Análisis e interpretación

El 25,64% de la población encuestada equivalente a 70 personas escogió como tema de estudios los derechos consagrados en la Constitución. Un 19,78% que son 54 ciudadanos prefiere el Plan Nacional del Buen Vivir-2009-2013. El 17,95% que son 49 personas prefiere otras leyes que otorgan derechos y fomentan deberes. El 14,65% que son 40 individuos estableció como tema preferido formas de participación ciudadana y control social. Al 9,52% que equivale a 26 personas le interesa el tema sobre estudio de la realidad local, nacional y del mundo. El 7,33% equivalente a 20 personas se inclinó por el tema Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; mientras que un 5,13% que son 14 personas estableció otros temas, entre ellos: Fortalecimiento de las relaciones familiares; fomentar y

promulgar la interculturalidad; valores humanos; ética profesional; consumo de estupefacientes en jóvenes; y Derecho Administrativo.

Si el 43,59% de los consultados prefiere ser capacitados en derechos y deberes constitucionales, el 27,11% opta por la planificación (Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan del Buen Vivir), lo cual suma el 70,70%, entonces la escuela de formación ciudadana debe priorizar como temas fundamentales de capacitación el estudio de las leyes que promueven deberes y derechos y la planificación local y nacional; y por otro lado, el plan de estudios debe considerar también temas sugeridos por la ciudadanía.

**Gráfico No. 16: Preferencia por temas para el plan de estudios**



Fuente: Encuestas realizadas

Elaborado: Autoras



8. ¿Cree usted que contribuirá al desarrollo del Cantón Huamboya la creación de una escuela de formación ciudadana?

**Tabla No. 25: Percepción de la ciudadanía sobre cuánto contribuiría al desarrollo cantonal la creación de la escuela de formación ciudadana**

PERCEPCION	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
SI	241	88,28 %
NO	19	6,96 %
N/C	13	4,76 %
<b>TOTAL</b>	<b>273</b>	<b>100 %</b>

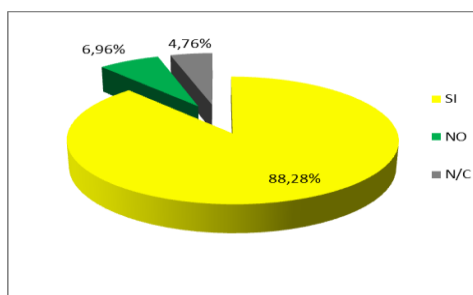
Fuente: Encuestas realizadas  
Elaborado: Autoras

**Análisis e interpretación**

El 88,28 % de la población encuestada que son 241 personas manifiesta que la creación de una escuela de formación ciudadana Sí contribuirá al desarrollo del cantón. El 6,96% equivalente a 19 personas cree que no contribuirá, mientras que un 4,76% que son 13 personas no contesta.

El desarrollo de una localidad se debe en gran medida a la participación activa de la población en la toma de decisiones oportunas, por lo que resulta necesario formar a las personas para que ejerzan sus deberes y derechos y para ello debe implementarse de inmediato una escuela de formación ciudadana.

**Gráfico No.17: Percepción de la ciudadanía sobre cuánto contribuiría al desarrollo cantonal la creación de la escuela de formación ciudadana**



Fuente: Encuestas realizadas  
Elaborado: Autoras

9. En caso de crearse una escuela de formación ciudadana, ¿Cuál de las siguientes entidades cree usted que debe Administrar?

Tabla No. 26: Institución administradora de la escuela de formación ciudadana

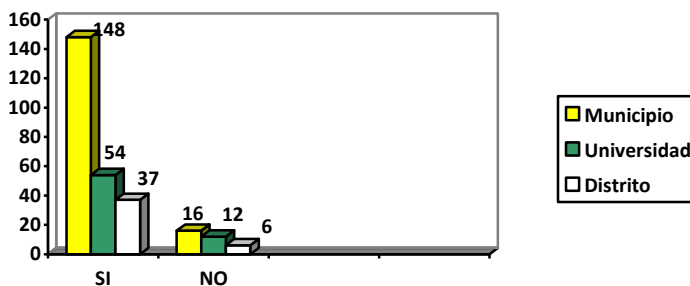
INSTITUCIÓN	SI	F.R.	NO	F.R.
MUNICIPIO	148	54,21%	16	5,86%
UNIVERSIDAD	54	19,78	12	4,40%
DISTRITO DE EDUCACIÓN	37	13,55	6	2,20%
<b>TOTAL</b>	<b>239</b>	<b>87,55 %</b>	<b>34</b>	<b>12,45%</b>

Fuente: Encuestas realizadas  
Elaborado: Autoras

**Análisis e interpretación**

El 54,21% que son 148 personas manifiestan estar de acuerdo en que sea el GAD Municipal de Huamboya el que administre la escuela de formación ciudadana. El 19,78% que son 54 personas manifiestan que debe ser la universidad la administradora; mientras que el 13,55% equivalente a 37 personas opina que debe ser administrada por el Distrito de Educación de Huamboya.

Gráfico No.18: Institución administradora de la escuela de formación ciudadana



Fuente: Encuestas realizadas  
Elaborado: Autoras

## **CAPÍTULO IV**

### **4.1. TÍTULO:**

“PROPUESTA DE CREACIÓN Y GESTIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN CIUDADANA PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE HUAMBOYA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO”.

### **4.2. MARCO PROPOSITIVO**

#### **4.2.1. TÍTULO**

“Escuela de Formación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya, Provincia de Morona Santiago”

#### **4.2.2. JUSTIFICACIÓN**

La presente propuesta proyecta la creación y gestión de una escuela de formación ciudadana para el Cantón Huamboya, como un ente propulsor que facilitaría elevar los niveles de participación ciudadana en los temas sociales, culturales, económicos, productivos, ambientales y sobre todo políticos, en la medida de que “lo político” es el motor que moviliza una población cuyos intereses colectivos deben ser conjugados con los recursos y con las dinámicas propias que para el efecto deben imprimir las autoridades locales, provinciales y nacionales

La necesidad de la creación de una escuela de formación ciudadana para el Cantón Huamboya nace de los pronunciamientos ciudadanos logrados a través de nuestra investigación, los que justifican la necesidad de que el territorio debe

contar con un ámbito de capacitación y reflexión sobre los problemas de la participación e involucramiento ciudadano en la resolución de los problemas y generación de decisiones que impliquen alcanzar el buen vivir colectivo.

La Escuela de Formación Ciudadana de Huamboya (EFOCH), se debe estructurar bajo el enfoque científico y de formación Andragógica (por la participación en especial de adultos) sin decir con que su ámbito de acción motivará también y de manera permanente, el compromiso ciudadano con niños, jóvenes y adolescentes, para en conjunto generar acciones de reflexión e intervención desde una perspectiva profundamente humanista, en la cual el sujeto sea el artífice de la construcción de su propio destino y de su perfeccionamiento permanente, en aquello que el sistema equivocadamente lo promociona como “moda”, cuando la construcción de ciudadanía es una desafío permanente de quienes a cualquier nivel reconocen que la participación es vital para mejorar los niveles de vida de quienes habitan el territorio cantonal.

#### **4.2.3. OBJETIVOS:**

##### **General:**

Desarrollar los lineamientos generales de la Escuela de Formación Ciudadana para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya, con una metodología Andragógica, a fin de elevar los niveles de participación ciudadana y el surgimiento de nuevos líderes y lideresas.

##### **Específicos:**

- ∞ Elaborar una malla curricular con una didáctica Andragógica que permita la enseñanza-aprendizaje de adultos.
- ∞ Determinar estrategias para lograr la participación de líderes/sas de las organizaciones inventariadas en la presente investigación, durante la primera fase de formación ciudadana.

#### 4.2.4. REFERENCIAS JURÍDICAS

La presente propuesta está amparada legalmente en los siguientes cuerpos jurídicos:

- Constitución de la República del Ecuador;
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización- COOTAD; y
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana;

#### 4.3. MARCO ADMINISTRATIVO

##### ∞ LOCALIZACIÓN

La EFOCH funcionará en las instalaciones de la Escuela General Básica “República del Ecuador”, ubicada en la calle 16 de Octubre, entre Eugenio Espejo y 10 de Agosto, de la ciudad de Huamboya, previo la suscripción de un convenio de cooperación entre el GAD Municipal de Huamboya y el Director de la Escuela República del Ecuador, quien ha manifestado su voluntad de hacerlo.

#### Gráfico No.19. Localización de la Escuela General Básica “República del Ecuador”



FUENTE: Observación personal.  
ELABORACIÓN: Autoras.

## ∞ **INFRAESTRUCTURA INICIAL**

Para su instalación, la EFOCH requeriría de la siguiente infraestructura básica:

- 1 Auditorio con capacidad para 50 personas.
- 1 aula para la dirección y secretaría.
- Acceso a canchas deportivas.
- 1 bodega.
- 2 baterías sanitarias.
- Servicios básicos de agua potable, luz eléctrica, teléfono e internet todo el tiempo.

## ∞ **BENEFICIARIOS**

Indirectos: 8466 habitantes del cantón Huamboya

Directos: 50 Líderes y lideresas para la primera fase (proyecto piloto) (25 mujeres y 25 varones)

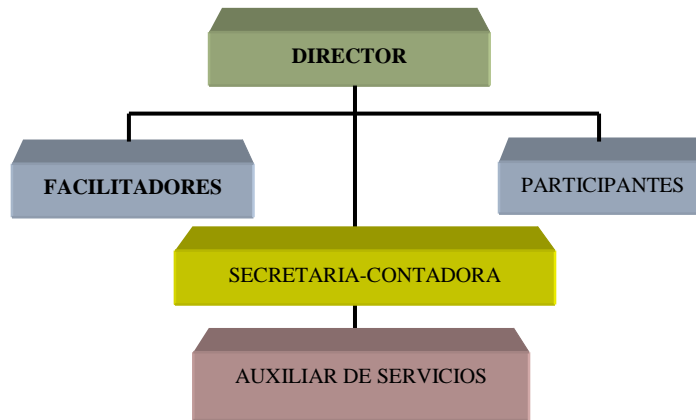
## ∞ **REFERENCIAS PARA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA**

La EFOCH a implementarse en el GADM de Huamboya, tendría la siguiente estructura orgánica:

- Director
- Facilitadores
- Secretaria- Contadora
- Auxiliar de Servicios
- Participantes

Esta estructura orgánica general tendría un nivel directivo (Director), Ejecutivo (Facilitadores y Participantes) y operativo (Secretaria y Auxiliar de Servicios), conforme al organigrama que a continuación se detalla:

**Grafico No. 20: Organigrama de la Escuela de Formación Ciudadana de Huamboya**



FUENTE: Investigación  
ELABORACIÓN: Autoras

#### **4.3.1. REFERENCIAS PARA LA ESTRUCTURA FUNCIONAL**

Las funciones de las personas que se integrarían a la EFOCH, en relación al organigrama anterior, son las siguientes:

##### **DE LA ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO**

Independientemente de que la administración de la Escuela de Formación Ciudadana de Huamboya lo podría asumir una organización no gubernamental, o una organización de la sociedad civil, que delegue el gobierno municipal, la propuesta se encamina en que sea administrada y financiada por la municipalidad considerando que en el cantón no existe, por el momento, organización alguna que pueda tomar la responsabilidad, especialmente financiera, para el funcionamiento de la EFOCH; por ello, sería responsabilidad de las autoridades del GAD Municipal, en concordancia con las normativas legales establecidas en la Constitución, COOTAD, COPLAFIP y Ordenanzas locales, la administración de la escuela.

Adicionalmente, se hace necesario implementar un Reglamento de funcionamiento de la EFOCH, aprobado mediante Ordenanza o Resolución

Administrativa. Sin embargo, las funciones y atribuciones para los funcionarios, serían los siguientes:

### **DEL DIRECTOR**

#### **FUNCIONES Y ATRIBUCIONES:**

- a) Conocer y aprobar las actividades a desarrollarse en la institución;
- b) Tomar decisiones en base a disposiciones legales y reglamentarias;
- c) Recibir informes de los facilitadores de manera oportuna;
- d) Recibir reportes diarios y mensuales sobre la asistencia de los facilitadores que labora en la Institución, por parte de la Secretaría;
- e) Autorizar el uso de bienes y servicios de la Institución;
- f) Conocer y aprobar el cronograma mensual de actividades institucional;
- g) Legalizar los informes de seguimiento a los facilitadores;
- h) Velar por el adelanto y progreso de la entidad;
- i) Fomentar un ambiente armónico entre todos los funcionarios de la entidad en la que se comparta el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y el compañerismo, valores fundamentales para lograr un ambiente armónico y tranquilo;
- j) Realizar el seguimiento académico y administrativo de los facilitadores;
- k) Velar por el buen funcionamiento de los procesos de formación ciudadana;  
y,
- l) Realizar periódicamente evaluaciones institucionales.

### **DE LOS FACILITADORES**

#### **∞ FUNCIONES Y ATRIBUCIONES:**

- a) Obtener información oportuna de las autoridades superiores sobre las novedades de funcionamiento de los procesos de formación ciudadana;



- b) Recibir documentación de manera prolija y a tiempo de las autoridades superiores como: estadísticas, cronograma de actividades, informes de eventos de formación Ciudadana, asistencia mensual, entre otros;
- c) Recibir capacitación;
- d) Ser tratados con respeto en todo momento;
- e) Utilizar los bienes, canchas deportivas y más dependencias de la institución, previo visto bueno de las autoridades respectivas;
- f) Presentar iniciativas o sugerencias a las autoridades para alcanzar la visión institucional;
- g) Cumplir a cabalidad con las disposiciones emanadas por las autoridades correspondientes;
- h) Evaluar oportunamente el desempeño de los participantes;
- i) Presidir y coordinar las comisiones que fueren asignadas;
- j) Llevar actualizado el expediente personal de cada alumno;
- k) Revisar de manera oportuna las actas de calificaciones de los participantes y entregar en Secretaría;
- l) Ser evaluado permanentemente en forma justa, considerando su trabajo, esfuerzo y responsabilidad;
- m) Ofrecer un entorno conducente a la enseñanza-aprendizaje, que favorezca la organización, la disciplina y la seguridad de todos;
- n) Acompañar en su aprendizaje, tomando en cuenta el principio de la Andragogía;
- o) Ser comprensibles a las necesidades de los estudiantes;
- p) Capacitarse oportunamente para facilitar el proceso de formación ciudadana de los participantes; y,

- q) Responsabilizarse de la buena marcha de la institución en forma conjunta con el Director y las autoridades respectivas.

### **DE LOS PARTICIPANTES**

#### **∞ OBLIGACIONES Y DERECHOS:**

- a) Asistir puntualmente a las reuniones establecidas;
- b) Participar con responsabilidad en el proceso de formación ciudadana;
- c) Cumplir a cabalidad las actividades enviadas a la casa y trabajos propuestos;
- d) Asistir obligatoriamente a los actos cívicos, sociales, deportivos y culturales organizados por la institución;
- e) Tratar a sus compañeros, facilitadores, directivos y demás personas de manera respetuosa;
- f) Mantener un comportamiento adecuado dentro y fuera de la EFOCH;
- g) Cuidar y respetar las instalaciones, el mobiliario y el material didáctico de la institución para su buena conservación;
- h) Expresar sus opiniones con cortesía y respeto;
- i) Participar de forma activa y responsable en las reuniones de las comunidades u organizaciones a las cuales pertenecen compartiendo los conocimientos adquiridos;
- j) Participar en el proceso de estudio aprendizaje de calidad, en una atmósfera de calidez, libre de presiones, de abusos físicos, psicológicos o verbales;
- k) Ser respetados en sus derechos, sentimientos, individualidad y pertenencias por parte de sus compañeros y de funcionarios de la institución.

- l) Recibir orientación oportuna de los facilitadores y autoridades institucionales de la EFOCH;
- m) Ser evaluado oportunamente considerando su trabajo y esfuerzo realizado;
- n) Ser escuchado sus opiniones con respeto y tolerancia;
- o) Ser tratado sin discriminación de ninguna clase; y,
- p) Recibir atención oportuna en sus requerimientos.

### **DE LA SECRETARIA-CONTADORA**

#### **FUNCIONES Y ATRIBUCIONES:**

- a) Llevar las cuentas de la EFOCH;
- b) Presentar un Plan de Gestión Contable;
- c) Firmar documentos propios de su gestión;
- d) Abrir y gestionar una cuenta bancaria institucional;
- e) Presentar informes económicos semestrales o cuando los directivos lo requieran;
- f) Las demás propias de su gestión contable y financiera;
- g) Tomar notas de las sesiones de la EFOCH;
- h) Llevar organizadamente los archivos de la EFOCH;
- i) Registrar notas y demás aspectos relacionados con los procesos de formación ciudadana y la administración de la EFOCH (matriculas, retiros, solicitudes, oficios internos y externos, etc.);
- j) Apoyar operativamente la actividad ejecutiva del Director y los Facilitadores;
- k) Organizar, centralizar y mantener actualizada la estadística y el archivo de la EFOCH; y,
- l) Desempeñar sus funciones con oportunidad, cortesía, responsabilidad y ética profesional.

## **DEL CONSERJE**

### **FUNCIONES Y ATRIBUCIONES:**

- a) Realizar el aseo y mantenimiento general de las instalaciones de la EFOCH;
- b) Apoyar en las tareas de la distribución de correspondencia y materiales existentes;
- c) Apoyar en las tareas de vigilancia de los bienes de la EFOCH;
- d) Apoyar logísticamente todas las demás actividades relacionadas con los procesos de formación ciudadana socioculturales que realice la EFOCH; y,
- e) Responsabilizarse del mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles de la institución.

### **4.3.2. REFERENCIAS INSTITUCIONALES**

#### **MISIÓN**

Fortalecer los valores democráticos, políticos, de participación y crear conciencia cívica en la ciudadanía creando programas de educación y formación ciudadana de manera permanente a nivel cantonal en el marco de la igualdad de oportunidades con inclusión social, cultural y de género.<sup>8</sup>

#### **VISIÓN**

La EFOCH será la escuela de formación de los nuevos líderes y lideresas que gobernarán los GAD's, los movimientos sociales y demás organizaciones de participación ciudadana del Cantón Huamboya, que gerenciarán los procesos democráticos, de participación y políticos de Huamboya, durante la siguiente década.

---

<sup>8</sup> <http://portal.ine.gob.pe/informacioninstitucional/educacion/DNEF.aspx>

#### **4.3.3. REFERENCIAS OPERATIVAS DEL PROCESO DE LA EFOCH**

Con sujeción a la Visión institucional, la EFOCH iniciará la primera fase de formación ciudadana, mediante la gestión de alianzas estratégicas, como un plan piloto con una duración de 6 meses mediante módulos de estudio que estará dirigido a líderes y lideresas seleccionados.

Una vez terminado el proceso educativo por módulos se procederá a la evaluación respectiva y continuación de los procesos de formación ciudadana mediante diferentes formas de participación tales como: cursos, seminarios, talleres y foros sobre: liderazgo, género, nutrición, autoestima, negociación de conflictos, medio ambiente, salud, temas bajo pedido de colectivos, entre otros, que contribuyen al Buen Vivir de la población y para lo cual las autoridades responsables de la EFOCH elaboraran los Planes Operativos Anuales.

#### **4.3.4. REFERENCIAS ECONÓMICAS**

Para el funcionamiento adecuado de la EFOCH se requiere cubrir con varios gastos. Se los ha agrupado en los cuadros que a continuación se detallan:

**Tabla No. 27: Gastos de Inversión de la EFOCH**

No	RUBROS	COSTOS
<b>1</b>	<b>Mobiliario administrativo</b>	
1.1.	50 Mesas individuales y 50 sillas	3.000,00
1.2.	2 Escritorios	300,00
1.3.	6 Sillas para la dirección y secretaría	90,00
1.4.	2 Anaqueles	420,00
1.5.	2 Archivadores	300,00
<b>2</b>	<b>Equipamiento</b>	
	1 computadora oficina	800,00
	2 computadoras portátiles	1.600,00
	1 proyector de imágenes (INFOCUS)	1.000,00
	1 impresora y fotocopidora laser	500,00
	1 cámara fotográfica digital	250,00
	1 DVD	80,00
	1 Televisor de 40 pulgadas	380,00
<b>3</b>	<b>Material de oficina</b>	<b>300,00</b>
<b>4</b>	<b>Material didáctico</b>	
	50 módulos de estudio	3000,00
<b>5</b>	<b>Material de aseo y mantenimiento</b>	100,00
<b>6</b>	<b>Movilización</b>	<b>500,00</b>
<b>TOTALES USD.</b>		<b>\$12.720,00</b>

FUENTE: Cálculo  
ELABORACIÓN: Autoras.

La inversión inicial para el funcionamiento de la EFOCH que comprende mobiliario, equipamiento, material de oficina, didáctico, de aseo y mantenimiento y movilización suma la cantidad de \$ 12.720.00 dólares que será financiado por el GADMH.

**Tabla No. 28: Gasto mensual del personal de la EFOCH**

No	CARGOS	RMU	TOTAL RMU	REMUNERACIONES AÑO (12 MESES)
1	Director	1.500,00	1.500,00	18.000,00
3	Facilitadores	1.000,00	3.000,00	36.000,00
1	Secretaria-Contadora	900,00	900,00	10.800,00
1	Auxiliar de Servicios	650,00	650,00	7.800,00
<b>TOTALES</b>		<b>\$4.050,00</b>	<b>\$6.050,00</b>	<b>\$72.600,00</b>

FUENTE: Cálculo  
ELABORACIÓN: Autoras

El gasto anual para el personal requerido por la EFOCH suma la cantidad de 72.600 dólares, distribuidos entre el director, 3 facilitadores, 1 secretaria-contadora y un auxiliar de servicios.

**Tabla No. 29: Gasto mensual de servicios de la EFOCH**

No	SERVICIOS	COSTOS (MENSUALES)	COSTOS ANUALES
1	Agua	5,00	60.00
2	Luz	10,00	120.00
3	Teléfono	5,00	60,00
4	Internet	22,00	264.00
<b>TOTALES. USD.</b>		<b>\$42,00</b>	<b>\$504.00</b>

FUENTE: cálculo  
ELABORACIÓN: Autoras.

Los gastos anuales de servicios básicos que garanticen el funcionamiento de la EFOCH llegan a la suma total de \$504,00 dólares e incluyen los costos de agua, luz eléctrica, teléfono e internet, según el compromiso que se establecerá en el convenio que se suscriba con el director de la escuela General Básica “República del Ecuador” donde funcionará la EFOCH.

**Tabla No. 30: Gasto anual de servicios de la EFOCH**

No	RUBROS	COSTOS
1	Gastos de inversión	\$ 12.720.00
2	Gasto anual del personal	72.600,00
3	Gasto anual de servicios generales	504,00
<b>TOTALES USD.</b>		<b>\$ 85.824.00</b>

FUENTE: Cálculo  
ELABORACIÓN: Autoras.

En suma, todos los costos generales de la EFOCH llegan a la cantidad de \$85.824.00 en su implementación durante el primer año. Estos recursos incluyen la inversión inicial en bienes muebles y equipos, el pago de servicios básicos y pago de personal durante un año.

Cabe recalcar que el financiamiento debería asumir el GADM de Huamboya pues es la única entidad existente en el cantón que cuenta con recursos económicos y el marco jurídico que lo ampara, pudiendo también firmar convenios con entidades que crea conveniente para la puesta en marcha de la EFOCH.

**Tabla No. 31 Perfil del personal de la EFOCH**

CARGOS	PERFILES TÉCNICOS	REQUISITOS ADICIONALES
DIRECTOR	Andragogo, Licenciado o Máster en Ciencias de la Educación o Ingeniero/a en Gobiernos Seccionales	Experiencia mínima de 2 años en administración de instituciones educativas o dirección de proyectos de educación de adultos
FACILITADORES	Licenciado o Máster en Ciencias de la Educación o Ingeniero/a en Gobiernos Seccionales	Experiencia mínima de 2 años en educación o capacitación de adultos
SECRETARIA-CONTADORA	Licenciada en Secretariado gerencial y/o Contadora	Experiencia de 1 año en actividades afines.
AUXILIAR DE SERVICIOS	Bachiller.	Documentos que acrediten responsabilidad en sus funciones.

FUENTE: Análisis  
ELABORACIÓN: Autoras.

En el cuadro anterior se puede observar los cargos que se requieren para la EFOCH; así como los perfiles técnicos y los correspondientes requisitos adicionales para cada cargo.

#### 4.4. MARCO FILOSÓFICO ANDRAGÓGICO

La Escuela de Formación Ciudadana de Huamboya tiene por objeto formar a personas adultas y para que la misma tenga buenos resultados es indispensable la aplicación de un enfoque andragógico.

∞ **MODELO ANDRAGÓGICO.** El modelo que se plantea para capacitar en formación ciudadana a la población del cantón Huamboya, es el modelo



Andragógico, ya que según Malcolm Knowles en “Andragogía no Pedagogía” (1972) es "El arte y la ciencia de ayudar a adultos a aprender basándose en suposiciones acerca de las diferencias entre niños y adultos".

∞ **LA ANDRAGOGÍA.-** Es una disciplina educativa que utiliza principios, técnicas, estrategias, metodologías que parten de la comprensión del estudiante adulto a fin de provocar aprendizajes bajo la orientación o experticia de un facilitador.

∞ **PRINCIPIOS DE LA ANDRAGOGÍA** <sup>9</sup>

Esta disciplina se basa en dos principios: La Participación y la Horizontalidad.

#### **a) Principio de Participación**

La Andragogía proporciona la oportunidad para que el adulto decida qué aprender; participe activamente en su propio aprendizaje e intervenga en la planificación, programación, realización y evaluación de las actividades educativas.

#### **b) Principio de Horizontalidad**

Las actividades se hacen en condiciones de igualdad entre los participantes y el facilitador.

∞ **ELEMENTOS DEL MODELO ANDRAGÓGICO**

Según lo afirma la Lcda. María García Yance [10] en (es.scribd.com), un modelo Andragógico debe contar con los siguientes elementos:

---

<sup>9</sup> JORGE AQUILES OLIVO LILLO, citado en <http://www.monografias.com/trabajos87/andragogia-enfoque-pertinente-capacitacion/andragogia-enfoque-pertinente-capacitacion.shtml#ixzz2Y0vloc5x>.

- **El participante adulto.-** Es el principal recurso en el proceso del aprendizaje, se apoya en sus conocimientos y experiencias adquiridas, deben continuar con la explotación y descubrimientos de sus potenciales: talentos y capacidades. Todo aprendizaje puede darse si existe continuidad y congruencia en el nivel del SER como del HACER.
- **El Andragogo.-** Es un facilitador competente en el proceso de transferencia de conocimientos y transferencia de experiencias, agente de sensibilización, agente de cambio, tutor, mentor. Promueve la participación activa fundamentada en actitudes positivas de los participantes adultos.
- **Los participantes.-** Son fuentes de recursos por el cúmulo de experiencias previas y la voluntad de aprender, por lo que cada miembro es un agente de aprendizaje en lo referente al contenido o al proceso en sí mismo. Todo participante puede convertirse en un recurso para el otro.
- **El entorno.-** Cada uno de los participantes puede convertirse en un recurso creando una simbiosis vertical y horizontal

∞ **METODOLOGÍA.-** Se aplicará el proceso de vivenciar, procesar, interiorizar conocimientos teóricos y aplicación práctica, lo que permite una adecuada confrontación teórico-práctica, esto hace que la metodología adquiera las características de: interactiva, analítica, reflexiva y propositiva, pensando desde la educación para adultos.

1. **Vivenciar:** El aprendizaje se inicia con la reflexión de su propia experiencia de vida donde el estudiante experimenta, vive, ve, escucha y siente, aquí se rescata sus saberes y experiencias y se las socializa, teniendo presente que la educación no es sinónimo de transmisión de conocimientos, sino de diálogo de saberes y de adaptación de conocimiento científico a la realidad y necesidades locales.

2. **Procesar:** en este punto se observa y reflexiona sobre la experiencia misma; analizando el porqué de tales sentimientos y resultados.
3. **Conceptualizar:** aquí se busca profundizar en una explicación conceptual y teórica profunda sobre el tema.
4. **Aplicar:** En este paso se lleva lo aprendido a la práctica buscando formas adecuadas de aplicación en la realidad de cada estudiante.

#### 4.5. EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN

- La evaluación se realizará utilizando los conceptos “aprobado” para los participantes que cumplan cabalmente con los objetivos, contenidos y prácticas de los cursos de formación ciudadana que se implementen.
- Se exige un 80% de asistencia mínima a los cursos.
- Las calificaciones de la evaluación de los conocimientos están dados por áreas de conocimientos y son el promedio de los distintos aportes de cada una de ellas, producto de la evaluación del proceso.
- Los resultados se anotan en forma cualitativa y cuantitativa.
- Se requiere un mínimo de 12 puntos entre trabajos presenciales y a distancia para aprobar cada módulo de capacitación.
- La escala de calificaciones es la siguiente:

**Tabla No. 32: Escalas de calificaciones**

ESCALAS	PROMEDIOS
19 – 20	Sobresaliente
16 – 18	Muy Buena
13 -15	Buena
10 – 12	Regular
0 – 9	Insuficiente

FUENTE: Investigación  
ELABORACIÓN: Autoras.

- ∞ **MÓDULOS DE ESTUDIO.** Al no existir experiencias similares aplicadas dentro de la provincia, la estructura de los módulos de capacitación se elaborará en base al modelo de educación a distancia del Programa Género y Desarrollo de la Universidad de Cuenca, aplicados a nuestra realidad local.

#### **4.6. PROPUESTA DE CONTENIDOS:**

##### **Características del sistema de capacitación**

- **Sistema:** Semipresencial.
- **Modalidad:** Encuentros presenciales semanales y seguimiento tutorial a distancia.
- **Metodología:** Vivenciar, procesar, generalizar, aplicar
- **Duración:** 6 meses el proceso formativo. En total, 8 meses el proceso.
- **Fechas:** A determinar.
- **Participantes I fase:** 50 personas: 25 mujeres y 25 varones
  - ∞ Confirmación de participantes: Se invitará mediante oficios
- **Horarios:** A convenir con las y los participantes
- **Distribución de las actividades formativas:**
  - 96 horas presenciales (4 horas por semana; 16 horas mensuales presenciales).  
24 horas de actividades a distancia tutoriadas (1 por semana; 4 por mes).
  - 24 horas de actividades socioculturales como giras de integración, encuentros deportivos y recorridos.
  - **Total:** 144 horas.
- **Selección de la/os participantes (primera fase)**

Conforme a las encuestas realizadas la mayoría de la población está dispuesta a participar en la escuela de formación ciudadana; sin embargo, y con la finalidad de que el aprendizaje se de en un ambiente y espacio

adecuado, es necesario direccionar y limitar la participación a 50 personas (25 mujeres y 25 varones), mapeados de la siguiente manera:

- 25 hombres: (10 representantes legales de las organizaciones jurídicas de la cabecera cantonal y los síndicos de las comunidades shuar que tienen acceso a vía carrozable: San Juan Bosco, San Juan, San Carlos, Chiriap, Warints, San Pablo, Los Ángeles, San José, Sta. Isabel, San Pedro, Arútam, San Rafael, María Auxiliadora, Wawaim y Námakim).
- 25 mujeres: (10 mujeres de la cabecera cantonal representantes de entidades jurídicas existentes y organizaciones juveniles y 15 dirigentes de la mujer de las comunidades shuar arriba anotadas).

#### **REQUISITOS PARA EL INGRESO:**

Para matricularse en la EFOCH deben cumplir y justificar documentadamente los siguientes requisitos básicos:

- Tener entre 18 y 64 años de edad;
  - Solicitud de inscripción dirigida al/la directora/a de la EFOCH;
  - Copia de la cédula de identidad a colores y certificado de votación;
  - 2 fotos tamaño carné, actualizadas; y
  - Carta de respaldo oficial de la organización social o comunidad shuar a la cual pertenece.
- 
- **Facilitadores:** Con la finalidad de contar con tutores de primer nivel, los directivos de la EFOCH gestionarán la firma de Convenios de Cooperación con las máximas autoridades de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH), Universidad de Cuenca del programa Género y Desarrollo y otras instituciones de educación superior con quienes se logre acuerdos.

Además, directivos y funcionarios de la Secretaría Nacional de Planificación del Desarrollo (SENPLADES) y otros organismos. También delegados de los ministerios: Coordinador de la Política, Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana, Ministerio del Interior y otros.

- **Certificación:** Se entregará un certificado de acreditación a quienes hayan aprobado los 6 módulos, habiendo cumplido por lo menos el 80% de los encuentros semipresenciales, actividades a distancia tutoriadas y actividades de integración. El documento estaría avalado por la Secretaría de Pueblos Movimientos Sociales y Participación Ciudadana, Ministerio del Interior y el GADM de Huamboya.

Los seleccionados llenarán una encuesta socioeconómica destinada a realizar una base de datos que sirva para el respectivo seguimiento de los inscritos.

En cuanto a las personas asistentes a los diferentes eventos de capacitación que brinde la EFOCH se les entregará un certificado de asistencia conforme a la planificación que se establezca anualmente.

**Tabla No. 33: Módulos de capacitación de la EFOCH**

MÓDULOS	CONTENIDOS	OBJETIVOS	OBSERVAC.
1. ANÁLISIS DE LA REALIDAD Y DESARROLLO LOCAL	1.1. Análisis de la realidad local y provincial	Desarrollar colectivamente los conocimientos sobre la situación histórica, económica, social y cultural desde lo local hacia lo global.	Durante cada jornada se aplicaran
	1.2. Análisis de la realidad nacional y mundial		
	1.3. El Desarrollo: Aproximaciones generales y concepciones	Llevar a la práctica lo aprendido.	
	1.4. Aplicando: Elaboración de Diagnósticos participativos		
2. CIUDADANIA Y SUJETOS SOCIALES EN EL ECUADOR	2.1. Teorías de la ciudadanía y el poder	Construir colectivamente una memoria histórica sobre los principales sujetos sociales del Ecuador y Huamboya en relación con el ejercicio de ciudadanía y la construcción de poderes.	diferentes dinámicas y actividades encaminadas
	2.2. Los sujetos sociales en Ecuador		
	2.3. Los sujetos sociales en el cantón Huamboya	Realizar ejercicios prácticos.	
	2.4. Aplicando: Cómo incidir en Políticas Públicas		
3. ANÁLISIS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	3.1. Derechos y deberes políticos, sociales, económicos, colectivos y de libertad	Realizar un estudio colectivo de los principales derechos establecidos en la Constitución y sus formas de ejercicio y exigibilidad	a motivar el aprendizaje y propiciar un
	3.2. Sumak Kawsay en la Constitución		
	3.3. Constitución y participación ciudadana		
	3.4. Aplicando: Identificación de los derechos y deberes no aplicables		
4. GOBERNABILIDAD DEMOCRACIA, PLURICULTURALIDAD E INTERCULTURALIDAD	4.1. Estado, gobierno, sociedad y gobernabilidad democrática	Reconocer las diferencias y complementariedades de las categorías de gobernabilidad democrática e identificar los elementos conceptuales referente a la dimensión cultural e identitaria con relación al desarrollo local.	ambiente relajado
	4.2. Democracia participativa y democracia directa		
	4.3. Construcción de identidades y relación cultural		
	4.4. Vivenciando: Caracterización de las identidades locales		
5. LIDERAZGO Y LIDERES TRANSFORMADORES	5.1. Liderazgo, cambio social y ciudadanía	Comprender el rol de los líderes en la construcción de ciudadanía y los referentes más sobresalientes en América Latina y Ecuador.	
	5.2. Formación política y Liderazgo		
	5.3. Tipologías , características y construcción de liderazgo		
	5.4. Vivenciando: Aprender a ser líder		

MÓDULOS	CONTENIDOS	OBJETIVOS	OBSERVAC.
6. ELEMENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA ACTIVA	6.1. El rol de la ciudadanía activa en la construcción de la democracia participativa	Reconocer los roles de la ciudadanía activa y la metodología para construir agendas sociales y ciudadanas en base a experiencias de líderes locales y nacionales.	Durante cada jornada se aplicaran diferentes dinámicas y actividades encaminadas a motivar el aprendizaje y propiciar un ambiente relajado
	6.2. Agendas sociales: estructura, contenidos y lineamientos para su construcción		
	6.3. Diálogo de saberes con líderes sociales y ciudadanos activos sobre sus experiencias		
	6.4. Metodología para la construcción de agendas sociales y ciudadanas.		

FUENTE: Investigación  
ELABORACIÓN: Autoras.

#### 4.7. COSTO Y FINANCIAMIENTO

Considerando que la creación de la escuela de formación ciudadana requiere de financiamiento y gran dosis de voluntad política, es necesario iniciar un proceso de gestión, cuyos resultados se obtengan a mediano plazo; por ello es importante dar los primeros pasos con la presentación de ésta propuesta ante las personas que fungen como candidatas a la alcaldía y concejalías del Cantón Huamboya para que lo oferten dentro de su plan de trabajo, y así cuando lleguen al poder asignen los recursos económicos necesarios para el funcionamiento de la EFOCH.

#### 4.8. MONITOREO Y EVALUACIÓN

Considerando que el monitoreo se hace a las actividades y la evaluación a los resultados, se establece la siguiente matriz de actividades que permitirá verificar, si durante la primera fase de formación ciudadana, se están cumpliendo con los objetivos planteados en la propuesta:



**Tabla No. 34: Matriz de actividades para el monitoreo de la EFOCH**

ACTIVIDADES	TIEMPO	RECURSOS			ESTRATEGIA			RESPONSABLES	INDICADOR	VERIFICACION
		ECONOM. \$	HUMAN	TECNOL	CUANDO	COMO	DONDE			
Gestionar la firma del Convenio de Cooperación con el Director de la Escuela General Básica "República del Ecuador" para el uso de las instalaciones donde funcionará la EFOCH.	8 días		2	Del GADM Huamboya	La primera semana de Febrero del 2015 mediante visita al Director de la Escuela "República del Ecuador"		Director de la EFOCH Asesor Jurídico del GADM de Huamboya	Se ha firmado el Convenio de Cooperación	Copia de Convenio Transferencia de pago por consumo de servicios básicos	
Contratar la dotación de materiales de oficina, equipamiento, material didáctico, material de aseo y mantenimiento para la EFOCH	2 MESES	\$ 9.720.00	3	Del GADM Huamboya	La segunda semana de Febrero de 2015 se subirá al Portal de Compras Públicas para la adquisición de los materiales requeridos, a través de la jefatura de Compras Públicas		Director de la EFOCH, Asesor Jurídico y Jefa de Compras Públicas	El 100% de los materiales requeridos se han adquirido de acuerdo al contrato suscrito para la compra-venta	Copia de contrato. Acta de entrega – recepción Transferencia de pago	
Oficiar a los líderes y lideresas de la organizaciones inventariadas para que se inscriban en la EFOCH	1 MES		2	Del GADM Huamboya	La tercera semana de Febrero de 2015 (mientras se tramita la adquisición de materiales) se oficiara y confirmará la participación de líderes y lideresas en la EFOCH		Director de la EFOCH Secretaria-Contadora	El 100% de líderes y lideresas invitadas se inscriben	Copia de invitaciones Expedientes individuales	
Elaboración e impresión de módulos	3 MESES	\$3000	5	Del GADM Huamboya – Imprenta particular	Desde la segunda semana de febrero (paralelo a la adquisición de mobiliario) los Facilitadores elaboran los módulos y a través de compras públicas se contratará la impresión		Director 3 Facilitadores Secretaria-Contadora Jefa de compras publicas	Se dispone de los módulos respectivos para cada mes	Un ejemplar de cada modulo Factura de pago por impresiones	
Gestionar la firma de Convenios de Cooperación con los Rectores de la	2 MESES	\$200	2	Del GADM Huamboya	La segunda y tercera semana de Febrero del 2015 mediante visita a los Rectores de las entidades		Director de la EFOCH	Se ha firmado el convenio de Cooperación	Copia de	

Universidad de Cuenca, programa Genero y Desarrollo y de la ESPOCH para el asesoramiento y apoyo técnico					de educación superior.			Convenio
Inscripción y matrícula a los estudiantes de la EFOCH	1 Mes		2	Del GADM Huamboya	La primera semana de abril se iniciara con la inscripción y matricula de los lideres y lideresas que participaran en la EFOCH	Director Secretaria	Se han matriculado el 100% de las personas que fueron invitadas ( 50 personas)	Expedientes personales
Inauguración de la EFOCH e inicio de actividades	1 día			De la EFOCH	Última semana del mes de Mayo	Todo el personal de la EFOCH- Autoridades municipales y estudiantes de la escuela.	Se ha inaugurado la EFOCH conforme a lo planificado	Orden del día Fotografías Acta de inauguración
Seguimiento y control a las actividades semanales	6 meses		2	De la EFOCH	Desde la primera semana del mes de Junio	Director Facilitadores Secretaria	Se ha controlado y evaluado las actividades de la EFOCH	Actas de las reuniones Actas de compromisos

**FUENTE:** Investigación  
**ELABORACIÓN:** Autoras.

Una vez que se haya terminado la primera fase de la Escuela de Formación Ciudadana y con la finalidad de Evaluar si las actividades realizadas se han ejecutado conforme lo planificado, se utilizará la siguiente matriz:

**Tabla No. 35: Matriz de evaluación de resultados de la EFOCH**

Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<p><b>Objetivo General</b></p> <p>Desarrollar los lineamientos generales de la Escuela de Formación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya, con una metodología Andragógica, a fin de elevar los niveles de participación ciudadana y el surgimiento de nuevos líderes y lideresas.</p>	<p>✓ Doce meses después de terminada la primera fase del proyecto de formación ciudadana, el 35% de las personas capacitadas forman parte de los Consejos de Participación ciudadana tanto parroquial como cantonal.</p>	<p>Actas de conformación de los Consejos de Participación ciudadana (parroquial y cantonal)</p>	<p>No se ha producido cambios de integrantes de los consejos de participación ya que no terminan el periodo</p>
<p><b>Objetivo Específico</b></p> <p>a) Elaborar una malla curricular con una didáctica Andragógica que permita la enseñanza-aprendizaje de adultos.</p> <p>b) Determinar estrategias para lograr la participación de líderes/sas de las organizaciones inventariadas en la presente investigación, durante la primera fase de formación ciudadana.</p>	<p>✓ Al finalizar el proyecto el 80% de participantes lograron un aprendizaje significativo</p> <p>✓ Al término de la primera fase de formación ciudadana el 100% de los inscritos terminan la malla curricular establecida.</p>	<p>Evaluaciones orales</p> <p>Registro de asistencia y certificados entregados</p>	
<p><b>Resultados</b></p> <p>1. Líderes y lideresas aplican los conocimientos adquiridos al servicio de sus comunidades y organizaciones sociales.</p> <p>2. Líderes y lideresas capacitadas promueven la conformación de organizaciones jurídicas dentro de sus comunidades para trabajar en proyectos.</p> <p>3. Hombres y mujeres asumen el reto de participar en las contiendas electorales al tercer año de terminada la primera fase de formación.</p>	<p>R.1. A los diez meses de terminada la primera fase de formación ciudadana, el 70% de las comunidades representadas por sus lideresas y líderes presentan sus necesidades de manera priorizada y consensuada.</p> <p>R.2. En el primer año de terminado el proyecto, el 30% de las comunidades involucradas tienen diferentes proyectos en marcha.</p> <p>R.3. Al finalizar el tercer año de haber terminado la primera fase el 15% de las y los estudiantes están participando en elecciones populares como candidatas y candidatos a diferentes dignidades.</p>	<p>✓ Solicitudes</p> <p>✓ Informe de la máxima autoridad de la comunidad u organización social</p> <p>✓ Personería jurídica de las organizaciones</p> <p>✓ Certificación de los síndicos o representación de las organizaciones</p> <p>✓ Papeletas del Consejo Nacional Electoral</p>	

FUENTE: Investigación  
ELABORACIÓN: Autoras.

## **CAPITULO V**

### **5.1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **5.1.1. CONCLUSIONES**

- ∞ El Diagnóstico construido a partir del pronunciamiento ciudadano, da las pautas para iniciar un proceso sostenido, participativo y con rigor científico, para la constitución de la escuela de formación ciudadana.
- ∞ La construcción de ciudadanía a través de la Escuela de Formación Ciudadana cuyo target son los movimientos sociales, asociaciones, comunidades, cooperativas, barrios.., en conjunto la sociedad civil del cantón, implica generar una planificación curricular y vivencial, matizado de metodologías de educación de adultos para alcanzar los resultados y participación ciudadana proyectados.
- ∞ El proyecto da pautas para integrar talento humano local, técnicos del Estado, de la Universidad, de ONG's, que en el camino se sumen, mejoren o desarrollen más iniciativas a través de este espacio de participación y formación ciudadana permanente.
- ∞ Luego del diagnóstico efectuado se visibiliza que el 65,93 % de la población encuestada del cantón Huamboya conoce poco sobre sus deberes y derechos establecidos en la Carta Magna.
- ∞ El presente proyecto será viable siempre y cuando la Municipalidad de Huamboya asigne los recursos económicos necesarios para la creación y funcionamiento de la EFOCH, puesto que dentro del cantón no existe ninguna

otra organización pública ni privada capaz de financiar tan importante propuesta.

- ∞ Los contenidos de los procesos de capacitación y formación determinados en el proyecto, obedecen en una primera instancia a los resultados del diagnóstico y en otra importante, a los que determina la Constitución, el COOTAD, Ley de Participación Ciudadana y a la experiencia que al respecto se ha venido desarrollando con la vigencia del Plan Nacional del Buen Vivir.

## 5.1. 2. RECOMENDACIONES

- ∞ El GADM de Huamboya deberá reconocer a la EFOCH como una alternativa político-territorial, para desarrollar procesos inclusivos de participación en su gestión, por ello es necesario que actualice la presencia de actores públicos y privados que permanentemente puedan hacer frente al proceso de construcción de ciudadanía.
- ∞ Se recomienda a quienes tomen las riendas de la EFOCH, consensuar horarios, horas y días para los procesos de formación, evitando confundir la idea como un mecanismo de educación formal, pues en este caso la escuela debe adaptarse a las condiciones de los potenciales beneficiarios.
- ∞ La Escuela de Formación Ciudadana debe funcionar en base al proyecto propuesto ya que dentro del mismo se establece el perfil académico para quienes vayan a desempeñar las funciones de Facilitadores/as.
- ∞ Con la finalidad de que la mayor parte de la población conozca sobre sus deberes y derechos, se recomienda que luego de la primera fase de formación ciudadana se continúe con el proceso con temas relacionados a deberes y derechos buscando una mayor participación de la sociedad.
- ∞ Se recomienda al GADM de Huamboya, elaborar una ordenanza para legitimar la creación de la EFOCH, el proyecto elaborado le da todos los antecedentes y argumentos de peso para aprobar en los términos legales pertinentes la presencia de la escuela.
- ∞ Para que la EFOCH no se quede únicamente en los contenidos de sus mallas curriculares, es necesario que el organismo que esté al frente del mismo, actualice dichos contenidos en función de las realidades y experiencias que sobre el tema se van dando en el país y en América Latina, así como en la propia experiencia que se logre afianzar con el seguimiento y monitoreo de los beneficiarios de la escuela.

## BIBLIOGRAFIA

- ∞ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, (2010), Quito.
- ∞ Constitución de la República del Ecuador, (2008), Quito.
- ∞ Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, (2010).
- ∞ Orgánico funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya. 2011. Huamboya.
- ∞ ORDOÑEZ, S. Pinceladas, “Género, Liderazgo, Desarrollo”. (Cuenca); 2008.
- ∞ PINZAS, A. Glosario. “Las mujeres, las palabras y el mundo global”. Ed. Centro de la Mujer Peruana “Flora Tristán”. (Lima); 1995.
- ∞ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Huamboya, (2012).
- ∞ Universidad de Cuenca. DED/SENDAS.[2004], Modulo 4. “Políticas Públicas y Genero”. Cuenca.
- ∞ Universidad de Cuenca/PESGED.[2005], modulo 1. “Desarrollo Local con enfoque de Género”. Cuenca.
- ∞ GUTIERREZ LEAL, Pedro (2010). “Pedagogía y Andragogía” [versión electrónica]. Recuperado de:  
<http://www.monografias.com/trabajos10/sedi/sedi2.shtml>.
- ∞ OLIVO LILLO, Jorge Aquiles (2011). “Andragogía: Un enfoque pertinente para la Capacitación”, [versión electrónica]. Recuperado de:  
<http://www.monografias.com/trabajos87/andragogia-enfoque-pertinente-capacitacion/andragogia-enfoque-pertinente-capacitacion.shtml#ixzz2Y0vIoc5x>.
- ∞ SEQUERA T. Nahir José. (2010) “Enfoque Epistemológico de la Educación Ciudadana: Transformación Del Individuo En Ciudadano”. [Libro electrónico],

recuperado de: <http://epistemologiauba.blogspot.com/2010/12/libro-electronico-autora-ing.html>.

- ∞ URCUYO FOURNIER, Constantino, (1999). “La Ciudadanía”. [versión electrónica]. Recuperado el 9 de abril de 2013 de: [https://www.google.com.ec/webhp?source=search\\_app&gws\\_rd=cr&ei=cZguUt6RM4L88gSt\\_4GYDA#psj=1&q=Enfoques+te%C3%B3ricos+de+ciudadan%C3%ADa++segun+Urcuyo+C](https://www.google.com.ec/webhp?source=search_app&gws_rd=cr&ei=cZguUt6RM4L88gSt_4GYDA#psj=1&q=Enfoques+te%C3%B3ricos+de+ciudadan%C3%ADa++segun+Urcuyo+C).
- ∞ VELÁSQUEZ, A. (2003). “Antecedentes del Programa Permanente De Formación Ciudadana: Una Propuesta Desde La Sociedad Civil”. [versión electrónica]. Recuperado el 5 de Febrero del 2013. De: [http://formacionciudadana.cedure.org/?page\\_id=129](http://formacionciudadana.cedure.org/?page_id=129).

## **ANEXOS**

### **ANEXO 1**



## MODELO DE FICHAS DE OBSERVACIÓN

Título:
Fecha: _____
Lugar: _____
Descripción del evento u hecho observado:
Recomendaciones:
Nombre de las investigadoras:

## ANEXO 2 MODELO DE GUÍA DE ENTREVISTAS

Entrevistado:
Fecha: _____
Lugar: _____
Resumen de la entrevista _____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
Recomendaciones:
_____
_____
_____
_____
Nombres de las investigadoras:

**ANEXO 3**  
**MODELO DE ENCUESTA**



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**  
**INGENIERÍA EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES**

**CUESTIONARIO**

Con el objetivo de conocer su opinión sobre la creación de una escuela de formación ciudadana en el Municipio de Huamboya, conteste las siguientes preguntas, marcando una X en el casillero de su elección. (Seleccione una sola respuesta por cada pregunta). N/C significa no contesta.

SEXO: HOMBRE

MUJER

EDAD:

1.	¿Cuánto conoce usted sus deberes y derechos para ser buen ciudadano/a y trabajar por el desarrollo del cantón?	a.	Mucho	
		b.	Poco	
		c.	Nada	
		d.	N/C	

2.	De las siguientes instituciones: ¿a cuál cree usted que le corresponde formar a las ciudadanos y ciudadanas?	a.	Municipios	
		b.	Universidades	
		c.	Colegios	
		d.	Escuelas	
		e.	Todas las anteriores	
		f.	N/C	

		Mucho	Poco	Nada
3.	¿Por cuál de éstas causas el cantón no cuenta con una escuela para formar al buen ciudadano y la buena ciudadana?	a.	Por falta de voluntad política de las autoridades	
		b.	Ausencia de presupuesto	
		c.	No hay equipo técnico	
		d.	Por que no se ha promovido un Proyecto de creación de la Escuela	
		e.	Ausencia de Interés de la población	
		f.	N/C	

			Mucha	Poca	Nada	
4.	¿Cuál de éstas causas considera determinante para la creación de una escuela de formación ciudadana en Huamboya?	a.	Proyecto de creación de la escuela de formación ciudadana			
		b.	Presupuesto municipal para su funcionamiento			
		c.	Equipo técnico que dirija la escuela			
		d.	Participación ciudadana en la escuela de formación			
		e.	Decisión por parte de las autoridades municipales			
		f.	N/C			

5.	¿Está dispuesta/o a apoyar la creación de la escuela de formación ciudadana para el cantón Huamboya?	a.	SI	
		b.	NO	
		c.	N/C	

		DIAS		HORARIOS	
6.	Si el cantón contaría con su escuela de formación ciudadana, ¿en qué días y horarios estaría dispuesto/a a asistir a los eventos que se convoque para la capacitación?	a.	Lunes	a.	En la mañana
		b.	Martes	b.	En la tarde
		c.	Miércoles	c.	En la noche
		d.	Jueves	d.	Mañana y tarde
		e.	Viernes	e.	Tarde y noche
		f.	Sábados	f.	Cualquiera
		g.	Domingos	g.	N/C

			Mucha	Poca	Nada	
7.	De los siguientes temas, señale cuál es de su interés para formarse como buen ciudadano/a	a.	Derechos de la Constitución			
		b.	Otras leyes que otorgan derechos y fomentan deberes			
		c.	Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013			
		d.	Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial			
		e.	Formas de participación ciudadana y control social			
		f.	Estudio de la realidad local, nacional y del mundo			
		g.	Otros temas. Escriba no más de dos en las líneas siguientes			
		2.				
		3.				

8.	¿Cree usted que contribuirá al desarrollo del cantón Huamboya la creación de una Escuela de Formación Ciudadana?	a.	si	
		b.	no	
		c.	N/C	

9.	¿Cuál de las siguientes instituciones debe administrar la Escuela de Formación Ciudadana en el municipio de Huamboya?	a.	Las universidades	
		b.	El municipio	
		c.	El Distrito de Educación de Huamboya	
		e.	N/C	

**MUCHAS GRACIAS**

## ANEXO 4.

### MATRIZ FODA APLICADO A 20 PERSONAS



## ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

### FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

### INGENIERÍA EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES

**DEFINICIÓN.** Fortalezas son los factores internos en los que el Municipio de Huamboya se encuentra bien, ha conseguido logros o posee ventajas competitivas para asumir las competencias relacionadas con la formación ciudadana.

Escriba dos fortalezas internas del Municipio de Huamboya en cada ámbito señalado

No.	ÁMBITOS
1.	<b>ADMINISTRATIVO</b> (Todo lo relacionado con la gestión de todo tipo de recursos, planes o proyectos dirigidos por el Municipio de Huamboya a la formación ciudadana)
1.1.	
1.2.	
2.	<b>JURÍDICO</b> (Existencia y aplicación de todo tipo de normas u ordenanzas del Municipio de Huamboya relacionadas con la formación ciudadana)
2.1.	
2.2.	
3.	<b>TÉCNICO</b> (Todo lo relacionado con expertos, tecnología y equipamiento existentes en el Municipio de Huamboya que está dirigido hacia la formación ciudadana )
3.1.	
3.2.	
4.	<b>POLÍTICO</b> (Existencia y estado de liderazgo y voluntad política de autoridades y directivos del Municipio de Huamboya, relacionados con la formación ciudadana)
4.1.	
4.2.	
5.	<b>ECONÓMICO</b> (Existencia y disposición de recursos económicos en el Municipio de Huamboya orientados hacia la formación ciudadana)
5.1.	
5.2.	



# ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

## FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

### INGENIERÍA EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES

---

**DEFINICIÓN.** Debilidades son los factores internos en los que el Municipio de Huamboya no está bien, le provocan vulnerabilidad, desventaja u obstáculo para asumir las competencias relacionadas con la formación ciudadana.

Escriba dos debilidades internas del Municipio de Huamboya en cada ámbito señalado.

No.	ÁMBITOS
1.	<b>ADMINISTRATIVO</b> (Todo lo relacionado con la gestión de todo tipo de recursos, planes o proyectos dirigidos por el Municipio de Huamboya a la formación ciudadana)
1.1.	
1.2.	
2.	<b>JURÍDICO</b> (Existencia y aplicación de todo tipo de normas u ordenanzas del Municipio de Huamboya relacionadas con la formación ciudadana)
2.1.	
2.2.	
3.	<b>TÉCNICO</b> (Todo lo relacionado con expertos, tecnología y equipamiento existentes en el Municipio de Huamboya que está dirigido hacia la formación ciudadana)
3.1.	
3.2.	
4.	<b>POLÍTICO</b> (Existencia y estado de liderazgo y voluntad política de autoridades y directivos del Municipio de Huamboya, relacionados con la formación ciudadana)
4.1.	
4.2.	
5.	<b>ECONÓMICO</b> (Existencia y disposición de recursos económicos en el Municipio de Huamboya orientados hacia la Formación Ciudadana)
5.1.	
5.2.	



# ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

## FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

### INGENIERÍA EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES

---

#### **OPORTUNIDADES QUE TENDRÍA EL MUNICIPIO DE HUAMBOYA EN SU INTENCIÓN DE CREAR Y GESTIONAR LA ESCUELA DE FORMACIÓN CIUDADANA**

**DEFINICIÓN.** Oportunidades son los fenómenos externos que están ocurriendo o que podrán ocurrir en el futuro y que contribuyen al logro de los objetivos del Municipio de Huamboya en sus acciones de formación ciudadana.

Escriba dos oportunidades externas que tiene o tendría el municipio de Huamboya en cada uno de los ámbitos señalados.

No.	ÁMBITOS
1.	<b>ADMINISTRATIVO</b> (Todo lo relacionado con la gestión de todo tipo de recursos, planes o proyectos dirigidos por el Municipio de Huamboya a la formación ciudadana)
1.1.	
1.2.	
2.	<b>JURÍDICO</b> (Existencia y aplicación de todo tipo de normas u ordenanzas del Municipio de Huamboya relacionadas con la formación ciudadana)
2.1.	
2.2.	
3.	<b>TÉCNICO</b> (Todo lo relacionado con expertos, tecnología y equipamiento existentes en el Municipio de Huamboya que está dirigido hacia la formación ciudadana)
3.1.	
3.2.	
4.	<b>POLÍTICO</b> (Existencia y estado de liderazgo y voluntad política de autoridades y directivos del Municipio de Huamboya, relacionados con la formación ciudadana)
4.1.	
4.2.	
5.	<b>ECONÓMICO</b> (Existencia y disposición de recursos económicos en el Municipio de Huamboya orientados hacia la formación ciudadana)
5.1.	
5.2.	





## ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

### FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

### INGENIERÍA EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES

---

**DEFINICIÓN.** Amenazas son los fenómenos externos que están ocurriendo o que podrán ocurrir en el futuro, que dificultan el logro de los objetivos del Municipio de Huamboyá en sus acciones de formación ciudadana.

Escriba dos amenazas externas que tiene o tendría el Municipio de Huamboyá en cada uno de los ámbitos señalados.

No.	ÁMBITOS
1.	<b>ADMINISTRATIVO</b> (Todo lo relacionado con la gestión de todo tipo de recursos, planes o proyectos dirigidos por el Municipio de Huamboyá a la formación ciudadana)
1.1.	
1.2.	
2.	<b>JURÍDICO</b> (Existencia y aplicación de todo tipo de normas u ordenanzas del Municipio de Huamboyá relacionadas con la formación ciudadana)
2.1.	
2.2.	
3.	<b>TÉCNICO</b> (Todo lo relacionado con expertos, tecnología y equipamiento existentes en el Municipio de Huamboyá que está dirigido hacia la formación ciudadana)
3.1.	
3.2.	
4.	<b>POLÍTICO</b> (Existencia y estado de liderazgo y voluntad política de autoridades y directivos del Municipio de Huamboyá, relacionados con la formación ciudadana)
4.1.	
4.2.	
5.	<b>ECONÓMICO</b> (Existencia y disposición de recursos económicos en el Municipio de Huamboyá orientados hacia la formación ciudadana)
5.1.	
5.2.	